

LAS OBRAS SOCIALES DE LOS SINDICATOS ARGENTINOS A FINALES DE LOS AÑOS 1960*

Pedro Daniel Weinberg¹

Agosto 2025

A manera de justificación

La idea de publicar el presente documento elaborado hace casi sesenta años es una iniciativa que se debe atribuir a la exagerada valoración que Álvaro Orsatti, editor responsable de RELATS, le asigna al mismo. De todas maneras, es probable que este estudio sobre *Las obras sociales de los sindicatos de la República Argentina* (Ginebra, OIT. Junio, 1970) contenga informaciones y datos de interés para los estudiosos de las organizaciones obreras de nuestro país.

También que signifique una contribución que provea una aproximación inicial a un tema que por esos años no se había abordado con el debido cuidado entre los especialistas en la materia. Podría afirmarse que por ese entonces todavía no se había cobrado conciencia de la magnitud e impacto que estas actividades no convencionales habían alcanzado; en otras palabras, analistas, investigadores y público en general, todavía subvaloraban la trascendencia que estas acciones sindicales ya exhibían por esa época. Y lo poco que se conocía estaba diseminado en publicaciones, documentos, folletos, memorias institucionales de cada uno de los sindicatos que habían emprendido este camino; dicho en otros términos: puede decirse que a lo que aspiraba la OIT era cada uno de los sindicatos que habían emprendido este camino; dicho en otros términos: puede decirse que a lo que aspiraba la OIT era obtener una

¹ El autor dedica estas páginas a Hernán Rodríguez Campoamor y Roberto P. Payró, destacados intelectuales argentinos que descollaron por su labor ejemplar al servicio de la OIT. Docente e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, Argentina.

primera mirada sobre la materia; de ahí que pueda afirmarse que el presente estudio se constituye en uno de los primeros intentos que se llevaron a cabo para sistematizar esa rica información dispersa. Lo que sí debe admitirse es que el presente trabajo no circuló en Argentina, y mucho menos en el continente americano: fue publicado por los servicios de la OIT en Ginebra y tuvo una distribución restringida dentro de esa casa.

La OIT y la participación de trabajadores y empleadores

En la década de los años 1960 la Oficina Internacional del Trabajo generó dos nuevos ámbitos de actuación en materia del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de las carteras laborales, organizaciones de empleadores y de trabajadores, de universidades y de instituciones de investigación económica y social. Esta tarea la llevó a cabo a través de la creación dentro de su estructura regular de sendos espacios específicos: el Instituto Internacional de Estudios Laborales, y la creación de una sección especialmente destinada a la realización de estudios sobre la temática laboral: relaciones del trabajo, condiciones y medio ambiente de trabajo, empleo, entre otros. Si bien las tareas se llevaron a cabo con un apoyo importante de las oficinas exteriores, las mismas estuvieron dirigidas y orientadas desde la sede en Ginebra. Uno de los principales responsables de estos nuevos rumbos fue el economista griego Georges Spyropoulos; a poco de andar, este funcionario alcanzaría un amplio predicamento entre los incipientes espacios de investigación laboral que comenzaban a operar en la región americana.

Desde estos nuevos espacios la OIT buscaba, a nivel mundial, ampliar y diseñar mecanismos que incrementasen la participación de los ministerios de trabajo y las organizaciones de trabajadores y empleadores en el desarrollo económico y social. En América Latina y el Caribe la vocación de la CEPAL sostuvo la apuesta por el desarrollismo y la industrialización basada en la sustitución de importaciones. En el caso de Argentina, recordemos, la década aludida vio desplegarse esos objetivos en torno a dos organismos que

jugaron un papel relevante: el Consejo Federal de Inversiones -CFI- (aún existente) y el Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE. Se exponían por primera vez desde la OIT, la CEPAL y las agencias de planificación que se venían instalando en la mayoría de los países la necesidad por alcanzar objetivos de crecimiento económico y de distribución social.

El énfasis de la OIT fue, precisamente, postular que este mandato debía ejecutarse no sólo por el accionar de los gobiernos, sino que era preciso involucrar en la tarea a los agentes sociales a través de sus representaciones legítimas; esto es cámaras empresariales y los sindicatos de trabajadores. Desde la OIT se pensaba que el diálogo social y la concertación no sólo contribuirían a enriquecer esos debates, diseñar las políticas y definir las estrategias, sino que también garantizarían la permanencia y la legitimidad de las acciones adoptadas.

La vocación de la OIT en esta materia por esos años podría resumirse de la siguiente manera: al encarar el problema de la participación social en el proceso de desarrollo y formación de los países de América latina, no debía perderse de vista que la participación social era un instrumento básico de construcción de la sociedad moderna, y que, por eso mismo, no debía ser estudiada «en sí», como un concepto abstracto desligado de otros aspectos de la realidad. Al mismo tiempo, sustentaba que el examen de la participación social se podría convertir en uno de los medios de superación de las estructuras sociales arcaicas y de construcción de sociedades modernas.

La OIT se propuso un programa de estudios guiado por un punto de partida bien concreto; los responsables del programa tenían claro que, más que la participación de los actores sociales, hasta ese momento los intereses de los estudios estaban dirigidos a conocer los problemas económicos, sociales y políticos que en ella podían influir. Por lo tanto, la investigación a iniciarse, tanto como su promoción o reorientación, la justificaban en la medida en que la misma podía llegarse a constituir en uno de los instrumentos de superación de las trabas al desarrollo y de los problemas nacionales.

Al poner en marcha sus proyectos de investigación, se decidió solicitar dos estudios de caso en Argentina: uno, destinado a relevar los avances experimentados por las obras sociales de los sindicatos argentinos; otro, efectuar mapeamiento de las experiencias que existían en el país sobre la participación de los actores sociales en la planificación económica y social.

Orígenes y alcance de este documento

A finales de 1967 fui invitado por el mencionado Georges Spyropoulos para hacer el estudio sobre las obras sociales argentinas así como el de la participación social. En ese momento era un joven sociólogo de 23 años, recién egresado de la UBA, y con una trayectoria académica no demasiado extensa; me estaba preparando para viajar a realizar estudios de posgrado en la Universidad de Chicago. Había publicado un par de artículos en la *Revista Latinoamericana de Sociología* y un estudio sobre la enseñanza técnica en la Argentina que elaboré en el marco de un proyecto del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, financiado por CINTERFOR/OIT y dirigido por Alberto B. Aráoz, un ex funcionario de la OIT.

Entregué el primero de los trabajos a mediados de 1968. Se titulaba *Actitudes, iniciativas y realidades tendientes a la participación de trabajadores y empleadores de la República Argentina en la planificación del desarrollo socioeconómico*; fue publicado en una versión de 53 páginas, pocos meses después como un documento interno de la OIT en Ginebra, y por lo tanto tuvo una distribución limitada; es más, no se podía citar.

El otro documento, que es el que se hace público por primera vez en este sitio de RELATS, fue entregado a finales de 1968, pero publicado recién en junio de 1970; su extensión es de 85 páginas. *Las obras sociales de los sindicatos en la República Argentina*, también fue un documento de circulación interna de la OIT; fue elaborado “con destino a un estudio más amplio relativo a las actividades de obra social de los sindicatos en distintos países, como contribución a la participación social en el desarrollo económico”.

Lo que surgió de esa investigación fue un hecho que a todas luces llamó la atención de los funcionarios a cargo del proyecto en la sede de la OIT: las obras sociales de los sindicatos argentinos habían alcanzado una dimensión, una cobertura y un impacto insospechados en el marco del desarrollo del sindicalismo en la región latinoamericana de esos días. No era sencillo entender cómo, en pocos años, las organizaciones de trabajadores argentinos habían logrado construir una oferta de esa magnitud, calidad y diversidad de servicios que abarcaban salud, vivienda, turismo, deporte, recreación, cultura, entre otros ámbitos. Y mucho menos se comprendía que ello se concretó en medio de una situación política adversa para el desarrollo y la sustentabilidad de los organismos gremiales: recuérdese que fueron años donde imperaba un clima de permanente amenaza de intervención, recortes presupuestarios, represión sindical de los gobiernos de turno, fuesen ellos civiles, pseudo civiles y cívico militares. Todo ese contexto adverso se constituía en la cotidianeidad con la que se debía atender la prestación de servicios tan ambiciosos destinados a los afiliados y sus núcleos familiares.

No dejaba de sorprender a los funcionarios encargados del Programa no sólo su potencia y cobertura, sino también la sustentabilidad. Y, por qué negarlo, el papel que venía adquiriendo la negociación colectiva en el país. Porque además está decir, el financiamiento de todo este programa a los trabajadores sindicalizados y sus familias se basaba, fundamentalmente, a partir de las contribuciones de empleadores y trabajadores establecidas en las paritarias que se celebraban periódicamente.

Modestas iniciativas que habían comenzado como complementarias de la acción reivindicativa convencional del sindicalismo habían alcanzado, en muy pocos años, un volumen y una extensión inéditos; en el documento se establece que “Más del 70 por ciento de los presupuestos sindicales y de los patrimonios (estableciendo un promedio entre todos los sindicatos argentinos) está destinado a las tareas de obra social. Incluso los edificios sindicales que hasta no hace mucho tiempo estaban afectados casi totalmente a las tareas

gremiales, son utilizados en la actualidad por las secretarías vinculadas a las tareas asistenciales”.

A manera de conclusión

Nunca supe el destino que la OIT le dio a los resultados de esta publicación; estoy prácticamente seguro que el estudio comparativo que se había pensado emprender no prosperó. Otras prioridades y compromisos deben haber obligado a dejar de lado este programa de actividades en torno a las labores no convencionales de los sindicatos. Pero lo que sí debemos reconocer es que los funcionarios de la OIT a cargo de estas tareas tuvieron la perspicacia de advertir la relevancia que el tema comenzaba a adquirir.

Donde la cuestión alcanzó niveles insospechados de reconocimiento y respaldo manifiesto fue en el país. Las autoridades militares que habían asumido tras el golpe de Estado de junio de 1966, así como los civiles que los acompañaban, no solo se percataron del desarrollo alcanzado por estas labores, sino que los llevó a considerar a las obras sociales como uno de los instrumentos de negociación que establecieron con los principales sindicatos. En el esquema corporativo que el régimen todavía se empeñaba en establecer, la administración de las obras sociales se convirtió en una de las prendas clave en la negociación entre la cúpula militar y las autoridades de la CGT. Además, se la quería utilizar como una fórmula que ayudase a descomprimir la tensión social imperante a partir de las movilizaciones populares y la consiguiente feroz represión ejercida por el gobierno a raíz del Cordobazo (finales de mayo, 1969). Cabe agregar que la sanción de una Ley sobre la materia, también fue concebida en el marco del proceso que de manera incipiente comenzaba a diseñarse para la entrega del poder a las autoridades surgidas por el sufragio popular y por el retorno al imperio de las instituciones republicanas de gobierno.

A inicios de 1970 la junta militar sancionó la Ley 18610 donde se establecieron las normas de funcionamiento, la creación del Instituto Nacional de Obras Sociales, la organización y financiamiento del sistema, la puesta en marcha del Registro Nacional de Obras

Sociales, entre otros asuntos. En principio, la ley establecía que dichas Obras Sociales deberían “destinar sus recursos en forma prioritaria, para las prestaciones médico-asistenciales mínimas...”.

También definía, de una vez, que el financiamiento estaría a cargo de contribuciones de los empresarios (2%) y trabajadores (1%); esto es, establecía el mecanismo de financiamiento por ley y no lo dejaba a ser considerado en los convenios de negociación colectiva. El Mensaje le daba un espaldarazo a los sindicatos al afirmar:

“Al mismo tiempo, al establecerse un aporte mínimo obligatorio destinado a las obras sociales, a cargo del empleador y el trabajador, se asegura a dichas entidades un funcionamiento adecuado y acorde con sus necesidades dando así solución a un problema que es particularmente grave en el caso de las obras sociales sindicales, ante la falta de concreción de los incrementos solicitados por casi todas las asociaciones profesionales de trabajadores en la reciente negociación de los convenios colectivos de trabajo”.

Del texto de esta Ley cabría destacar dos hechos adicionales. Por un lado, el reconocimiento de la participación en su gestión de las organizaciones sindicales y patronales, aunque preciso es advertir que lo hace con un cierto matiz corporativista y no tanto en el espíritu que la OIT siempre le dio al término participación. Dice el Mensaje donde se eleva el proyecto de ley al presidente:

“En dicho Instituto, cuya importancia es evidente, se prevé un sistema adecuado de participación, acorde con los postulados tantas veces expuestos por la Revolución Argentina, dando así la oportunidad a empresarios y trabajadores para que colaboren con el Gobierno Nacional en el logro de objetivos tan trascendentes”.

Por otro, el reconocimiento del papel decisivo que había alcanzado para ese entonces el desarrollo de las Obras Sociales gerenciadas por los sindicatos. Dice el mensaje aludido:

“Para ello se ha tenido en cuenta que las obras sociales sindicales poseen una ya larga tradición en el país, y por encima de inconvenientes transitorios sufridos por muchas de ellas, desarrollan

una tarea de indudable trascendencia para asegurar el bienestar de sus respectivos afiliados”.

Y atribuye un papel mayor al asignar un lugar complementario a los sindicatos en la operación, planificación y control del sistema; en otras palabras, otorga una jerarquía inédita en estas materias hasta ese momento. Habla el Mensaje que las obras sociales son “un sistema adecuado y digno de apoyo” ya que son agentes que “vuelcan sus esfuerzos al otorgamiento de prestaciones sociales”. Más aún:

“De tal modo las obras sociales sindicales podrán desempeñar un rol fundamental en el campo de la seguridad social, complementando así la acción desarrollada por el Estado, y coordinando debidamente ambas actividades para lograr una mayor eficiencia”.

Documento interno: Distribución limitada

No debe ser citado

LAS OBRAS SOCIALES DE LOS SINDICATOS
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

por

Pedro Daniel Weinberg¹

¹ El autor, quien ha preparado anteriormente para la OIT un estudio sobre la Participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores de la República Argentina en la planificación del desarrollo económico (SI/RESEARCH Notes/1968/5, octubre de 1968), es Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires y colaborador del Instituto Torcuato di Tella. Ha elaborado el presente trabajo en carácter de colaborador exterior de la Sección de Investigaciones del Departamento de Desarrollo de las Instituciones Sociales, Oficina Internacional del Trabajo, con destino a un estudio más amplio relativo a las actividades de obra social de los sindicatos en distintos países, como contribución a la participación social en el desarrollo socioeconómico.

INDICE

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1
<u>PRIMERA PARTE: Panorama general de las obras sociales sindicales</u>	2
1. Nota preliminar	2
2. Apuntos históricos sobre las obras sociales de los sindicatos argentinos	4
3. Las actividades de obra social efectuadas por los sindicatos obreros argentinos	9
4. Notas aclaratorias	13
<u>SEGUNDA PARTE: Ejemplos escogidos de obras sociales sindicales</u>	16
CAPITULO 1: Asociación Bancaria	18
CAPITULO 2: Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (SOIVA)	27
CAPITULO 3: Federación Gráfica Bonaerense (FGB)	36
CAPITULO 4: Federación Empleados de Comercio (FEC)	41
CAPITULO 5: La Fraternidad. Sociedad de Per- sonal Ferroviario de Locomotoras..	53
CAPITULO 6: Sindicato de Luz y Fuerza. Capi- tal Federal	63
<u>CONCLUSIONES</u>	85

INTRODUCCION

En esta monografía se analiza, por primera vez, la labor cumplida por los sindicatos argentinos en materia de obras sociales.

Si bien las primeras obras sociales - muchas veces bajo la forma de mutuales sindicales - aparecen hace más de 130 años, y siguieron desarrollándose continuamente, sólo a partir del quinto decenio del siglo XX los sindicatos argentinos han emprendido estas actividades en la forma amplia y sostenida que ahora los caracteriza.

Merece destacarse como antecedente del presente estudio un intento que llevó a cabo la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) en 1965; se comenzó en ese año un relevamiento exhaustivo - a través de un censo y con encuestadores especialmente adiestrados - de las actividades que, principalmente, en materia médica, turística, recreativa, deportiva, cultural y de vivienda, llevaban a cabo las organizaciones obreras adheridas. Lamentablemente esta tarea quedó truncada; se recibieron sólo respuestas de treinta sindicatos de despareja importancia, y que por ello no se prestaban a la realización de ningún análisis profundo.

El presente trabajo está dividido en dos partes: en la primera se procede a una definición del tema, se rastrean algunos de los antecedentes históricos más importantes y se ofrece un panorama general de las actividades de obra social de los sindicatos argentinos.

En la segunda, se efectúa un "estudio de casos" de las obras sociales de seis de los sindicatos más importantes, al par que más representativos del mosaico gremial del país.

Finalmente, a manera de síntesis, se presentan las conclusiones a las que se llega después de esta labor.

PRIMERA PARTE

Panorama general de las obras sociales sindicales

Capítulo único

1. Nota preliminar.

En este trabajo se analiza aquel sector de la actividad sindical comúnmente conocido como "obra social"; se incluyen bajo este concepto todas las actividades referidas a asistencia médica, jurídica y previsional; turismo y recreación; vivienda; cultura y capacitación. Es decir, todo lo que no tiene que ver directamente con el quehacer "político-gremial".

No se quiere afirmar, en ningún momento, que exista un divorcio entre la actividad gremial y la de obra social; es más, se puede suponer que buena parte del peso político que en la actualidad tiene el movimiento obrero organizado nace precisamente del manejo de los grandes fondos provenientes de la labor asistencial y de la difusión y alcances de ésta, como se podrá apreciar más adelante. Este hecho, el peso político ganado por la clase trabajadora en los últimos trece años - cualitativamente distinto al adquirido en el período 1943-1955 - queda corroborado por lo menos por los siguientes aspectos:

a) La CGT en su totalidad agrupa a unos 3 millones de afiliados; como los beneficios de éstos se hacen extensivos al cónyuge y sus hijos (y en algunos casos a los padres) puede calcularse que los beneficiarios totalizan unos 12 millones de personas. (En esta cifra no se incluyen una buena parte del sector pasivo - los jubilados - que también recibe los servicios de la obra social sindical.)

b) A los trabajadores argentinos les pertenece una de las cinco empresas de construcciones más importantes del país (Sindicato de Luz y Fuerza); dos de los sanatorios mejor equipados y más modernos del país (Unión Obrera Metalúrgica y Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines); un banco sindical con 900 millones de pesos¹ de capital suscrito (Confederación General de Empleados de Comercio); más de un centenar de barrios de viviendas con unas 15 000 unidades;

¹ En todo el texto del presente estudio, las cifras en pesos argentinos se refieren a pesos moneda nacional anteriores a 1970.

decenas de los hoteles más modernos y confortables del país; una Universidad Obrera; decenas de cursos de capacitación para afiliados dictados por profesores universitarios; la elaboración y publicación de estudios económicos y sociales de elevado nivel (Sindicato de Luz y Fuerza, Federación de Empleados de Comercio), etc.

En síntesis, si se asignara al movimiento obrero organizado el carácter de un grupo de empresarios que posee un patrimonio de más de 100 mil millones de pesos, que maneja presupuestos por el monto total de unos 30 mil millones de pesos anuales, que proporciona trabajo a varios miles de trabajadores y que muchos de los beneficios otorgados alcanzan a más del 50 por ciento de la población del país, no sería difícil imaginar la importancia que ha cobrado últimamente en la vida económica, social y política nacional.

Conocedores de esa importancia, los dirigentes sindicales han logrado reforzarla y acrecentarla continuamente; muchos gremios exigen, por ejemplo, una asistencia obligatoria a las asambleas (quienes no concurren a ellas son sancionados, alcanzándose con estas medidas hasta la suspensión de los beneficios ofrecidos por las obras sociales); de esa manera se logra extender aún más la participación de los afiliados en la actividad sindical¹.

La fiscalización del sindicato se extiende, por derecho propio, a algunos servicios - principalmente los médicos - que prestan otras instituciones, sean oficiales o privadas; los representantes gremiales verifican la calidad de los servicios desde la dirección de los mismos, pues participan en

¹ Es sintomático este párrafo aparecido en la revista Confirmado, Buenos Aires, 1966, año II, núm. 51, pág. 46: "Hace algunos meses Juan José Taccone citó a los afiliados de Luz y Fuerza a una reunión para discutir la posición del sindicato frente a la renovación del convenio anual y colectivo de trabajo. Astutamente, deslizó una invitación a todas las esposas de sus afiliados para que asistieran a la reunión. 'Si la discusión del convenio no hubiese terminado favorablemente, las mujeres que asistieron a esa reunión hubieran exigido a sus maridos que fuesen a la huelga, si el sindicato lo ordenaba', calcula ahora Taccone. Son las mujeres, los hijos de sus afiliados, los que exigen a éstos el cumplimiento de sus deberes sindicales: por faltar a una reunión de ese tipo, la sanción consiste en suspender al afiliado en sus derechos de esparcimiento, que el sindicato ha organizado. Las familias los presionan para que asistan a las asambleas".

los comités administrativos con igual número de miembros que el sector patronal; no debe olvidarse que el sector obrero contribuye con la mitad de los gastos presupuestados para esa asistencia¹.

Resumiendo, de lo dicho hasta el momento, pueden extraerse por lo menos tres conclusiones:

a) En líneas generales, los presupuestos asignados a las actividades de las obras sociales no son distraídos, como muchos autores lo pretenden, a las actividades políticas.

b) Es imposible ignorar el vínculo existente entre tareas aparentemente desconectadas entre sí.

c) Resulta evidente que el movimiento obrero organizado ha conseguido en la Argentina, a través de sus actividades sociales, participar cada vez con más peso en la vida del país.

2. Apuntes históricos sobre las obras sociales de los sindicatos argentinos.

Las actividades de obra social son tan antiguas como el movimiento obrero organizado en la Argentina. La mayoría de los autores que han escrito sobre la historia de este último coincide en que fueron algunas mutualidades las que dieron origen a los primeros sindicatos obreros con objetivos gremiales.

¹ Cuando el gremio no presta sus servicios en forma directa, sino que lo hace a través de la cogestión con el sector patronal, la organización se establece de alguna de las siguientes maneras: a) mutuales oficiales: coparticipación con igual número de miembros que el sector oficial (empleador) en el directorio; b) organizaciones privadas: cuando los trabajadores prestan servicios en el sector privado, en algunos casos se crean instituciones financiadas por partes iguales por empresarios y obreros y que están dirigidas por igual número de miembros de ambos sectores: por ejemplo, Instituto Médico Mercantil Argentino, Instituto Médico Textil Argentino, etc.; c) otras formas: es el caso que se presenta cuando una empresa presta los servicios tomando a su cargo totalmente los gastos en que se incurren, y ofreciendo la codirección de esos servicios al sector obrero; por ejemplo, SEGBA y CIADE pagan totalmente la atención médica de sus obreros y empleados (y de los familiares), y éstos designan conjuntamente con el Sindicato de Luz y Fuerza a quienes se encarguen de vigilar el eficaz desempeño de la atención.

El 25 de mayo de 1857 se crea en la ciudad de Buenos Aires la Sociedad Tipográfica Bonaerense, una entidad compuesta por obreros tipógrafos que contó con el apoyo de algunos editores de la época. Sus principales objetivos eran "propender al adelanto del arte tipográfico, prestar socorro a los miembros que se enfermasen o imposibilitasen para el trabajo, proteger a los que necesiten auxilio justo y conseguir que los operarios sean siempre bien remunerados, en proporción de sus actitudes y conocimientos, de modo que les garantice sus existencias"¹. Por lo que se deduce, esta primera institución, dirigida a la familia gráfica, perseguía fines eminentemente mutualistas.

Según otro autor², esta organización logró plenamente sus metas. Fueron muchos los afiliados que recibieron el apoyo que la Sociedad prestaba en todos los órdenes: asistencia médica por profesionales, medicinas, recursos en dinero para desocupados y/o necesitados, subsidios por fallecimiento, etc.; incluso a los pocos años adquirió un panteón propio donde eran sepultados los afiliados fallecidos; este hecho muestra bien a las claras la pujanza económica alcanzada por la entidad por ese entonces (1860-1870).

Durante los años posteriores fueron creándose sindicatos que no perduraron hasta nuestros días. Puede afirmarse que, casi hasta 1890, la clase trabajadora argentina atravesó por una etapa de tanteos en lo que se refiere a su organización; sólo hacia esa fecha se comenzaron a crear nucleamientos obreros de importancia que se fueron consolidando con el tiempo.

Una de las primeras entidades que se establecieron y que permanecen con la misma pujanza y vigor hasta la actualidad, es La Fraternidad, una sociedad de "maquinistas y foguistas de locomotoras" fundada el 20 de junio de 1887; es éste el primer sindicato que se organizó a nivel nacional; o sea, no como un gremio de una ciudad o una provincia sino abarcando a todos los conductores de locomotoras del país.

¹ Véase Sebastián Marotta, El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1960/1961 (2 tomos), tomo I, págs. 17-18.

² Véase Félix de Ugarteche, La imprenta argentina. Sus orígenes y desarrollo. Buenos Aires, Talleres Gráficos R. Canals, 1929 (909 páginas). Ofrece un panorama bastante completo de la evolución de la Sociedad Tipográfica Bonaerense entre 1857 y 1929.

Merecen transcribirse los propósitos que se perseguían en los estatutos sancionados en abril de 1888, no sólo porque debe considerárselos de gran actualidad e interés, sino porque también los mismos fueron alcanzados en su totalidad, como se podrá apreciar en los párrafos siguientes y en uno de los capítulos de este trabajo. Decía el artículo primero¹:

"Bajo la denominación de "La Fraternidad de maquinistas y foguistas de locomotoras", fúndase en la ciudad de Buenos Aires una asociación de personas de este gremio con los siguientes propósitos:

a) Propender al mejoramiento de las condiciones de la vida y trabajo de todos los maquinistas y foguistas de locomotoras de la República.

b) Adelantar y difundir los conocimientos técnicos y prácticos necesarios a las personas de este gremio.

c) Propender a la unión entre los socios y a que éstos se ayuden y sostengan recíprocamente en todos aquellos propósitos lícitos que en nada contradigan a los estatutos y reglamentos aprobados de las diferentes líneas férreas del país.

d) Socorrer a los socios enfermos, a los que quedaran inválidos por accidentes ocurridos en el ejercicio de su profesión y acordar socorros pecuniarios a la esposa e hijos del socio que falleciere, ampliando las bases del socorro a medida que lo permitan los fondos de la Sociedad.

e) Fomentar los hábitos de trabajo y de economía a cuyo efecto podrán crearse cajas de ahorro, academias de instrucción o tomar aquellas disposiciones que coadyuven a este fin."

En 1909, la Fraternidad ofrecía un panorama que reflejaba claramente sus veinte años de actividad y la mostraba a la vanguardia de las organizaciones obreras de ese entonces:

"Ahí tenemos el ejemplo de la organización modelo, en su parte sustancial y administrativa: la sociedad de maquinistas y foguistas de ferrocarriles, con la casi

¹ Véase Juan B. Chiti y Francisco Agnelli, Cincuentenario de "La Fraternidad". Fundación. Desarrollo. Obra. 1887 - 29 de junio - 1937. Buenos Aires, 1938 (?) (575 páginas), pág. 46.

totalidad del gremio asociado, con 98 000 pesos en depósito, con una administración ejemplar y escrupulosa sometida al severo control de todas las secciones diseminadas en el país, educando a sus componentes por medio de una revista mensual que trae trabajos técnicos y de propaganda práctica y científica, distribuyendo como consecuencia de su robustecimiento económico subsidios por accidentes del trabajo, aparte del que se exige de la empresa que lo motiva, prestando asistencia médica, estableciendo el socorro para cesantes con su oficina de empleos y demás requisitos que hacen de esa institución un segundo 'hogar' del asociado.

¿Podemos citar en el país otra sociedad parecida, aunque sea en vías de formación?¹

Un párrafo aparte debe dedicarse a las actividades de capacitación llevadas a cabo por La Fraternidad. La primera "Academia de Instrucción" técnica, creada en 1890, tenía por misión brindar la enseñanza profesional para los aspirantes a maquinistas. Desde 1902, en la revista que editaba el sindicato, comenzó a aparecer una sección fija que difundía las orientaciones técnicas necesarias para el manejo de locomotoras; en agosto de 1908 se habilitó la primera "Academia" en el interior, en la seccional de Las Flores (provincia de Buenos Aires).

También correspondió a La Fraternidad el mérito de haber sido la primera organización obrera que bregó por la creación de un establecimiento médico-asistencial propio².

En 1906, en ocasión de celebrarse el Cuarto Congreso de la Unión General de Trabajadores (una de las dos centrales sindicales que funcionaban por ese entonces), dos delegados obreros propusieron la creación de "cooperativas de construcción" como medio para la obtención de rebajas en el precio de los alquileres³. Es evidente que para esos días y para alcanzar esos fines, la idea podía parecer prematura; pero es interesante destacar esta iniciativa para confrontarla con la labor - más de sesenta años después - que cumplen las cooperativas de vivienda que han creado los sindicatos más importantes.

¹ Véase Luis N. Grüner, "El movimiento sindical en la República. Organización y desorganización" en Revista Socialista Internacional, Buenos Aires, 1909, año I, núm. 5, pág. 362.

² Véase, para mayores detalles sobre este particular, el Apéndice al final del capítulo 5.

³ Véase Sebastián Marotta, op. cit., pág. 283.

En años posteriores, ya sea directamente o por intermedio de mutualidades, distintos sindicatos fueron creando servicios sociales que constituyeron el germen inicial de la vasta obra presente.

Durante el gobierno del General Perón esta labor comenzó a cobrar cada vez mayor impulso. Por ejemplo: la Confederación General de Empleados de Comercio compró y construyó varios hoteles en el interior del país (tanto en zonas marítimas como montañosas); adquirió un gran edificio (subsuelos, planta baja y cinco pisos) en la calle más comercial de la ciudad de Buenos Aires y lo dedicó a proveeduría (se vendían allí desde artículos comestibles hasta ropa de vestir, pasando por bazar, ropa de cama, etc.); otros sindicatos también adquirieron hoteles; algunos, como el de los obreros del vestido, una clínica para instalar allí sus consultorios externos. Mas la gran expansión de las tareas de obra social se produjo a medida que los gremios recuperando su autonomía como consecuencia del cese de las intervenciones que padecieron entre 1955 y 1958-1960.

Si no fue más importante el papel jugado por las organizaciones obreras durante el período 1945-1955 fue porque durante ese lapso el Estado dio gran impulso a las tareas asistenciales: se construyeron decenas de policlínicas en todo el país¹ y se ampliaron y modernizaron muchas de las ya existentes; se levantaron cientos de nuevos barrios de viviendas, con decenas de miles de casas individuales y departamentos que fueron vendidos con grandes facilidades, a más de 15 y 20 años de plazo; se edificaron hoteles y se compraron otros de primera categoría ya existentes en el mar, la sierra y la montaña y en la zona Sur del país que permitieron que cientos de miles de trabajadores gozaran por primera vez de un veraneo; se habilitaron asilos de ancianos y de niños; por todos lados surgieron campos de recreo; se promovió la práctica de los deportes y se brindaron las comodidades necesarias para ello. Como se puede apreciar, la acción del Estado no parecía requerir una gran labor complementaria por parte de los sindicatos obreros².

¹ Puede citarse un ejemplo que ilustrará cuál era el nivel y calidad de estos centros asistenciales: cuando la Sra. Eva Duarte de Perón, esposa del ex Presidente de la Nación, debió someterse a una grave intervención quirúrgica, escogió uno de los nuevos policlínicos que se construyeron por ese entonces, destinados a la población trabajadora, en lugar de alguno de los sanatorios privados de merecida fama que existían en Buenos Aires.

² En este punto sólo se describe someramente la labor desplegada por el gobierno del General Perón en lo que se refiere a algunos aspectos de lo que en este trabajo se entiende por obra social.

A partir del movimiento militar de 1955 fueron paralizándose esas obras, y desde entonces empiezan los sindicatos a tomar el relevo, en la medida de sus posibilidades, pudiendo afirmarse que el movimiento obrero organizado ha terminado por tomar a su cargo gran parte de la labor de asistencia que normalmente compete al Estado.

3. Las actividades de obra social efectuadas por los sindicatos obreros argentinos.

En este capítulo se tratará de exponer, brevemente pero del modo más completo posible, la forma en que los sindicatos argentinos llevan a cabo las tareas vinculadas a su obra social.

a) Asistencia médica. Puede decirse, sin temor a equívoco, que los afiliados de todos los sindicatos argentinos (y sus familiares directos) gozan de asistencia médica integral gratuita o abonando aranceles que nunca superan el equivalente de unos pocos centavos de dólar de Estados Unidos¹. La forma que adopta esa asistencia es variable: algunos sindicatos poseen sanatorios para internación, clínicas externas, médicos a domicilio y farmacias propias (así ocurre en los gremios de metalúrgicos, obreros del vestido, obreros de la carne, personal civil de la Nación, etc.); otros, por lo general los medianos y pequeños, tienen convenios con las federaciones médicas (para la atención en todas las especialidades), con sanatorios privados (para internación de casos que necesitan intervención quirúrgica o para partos) y con farmacias que hacen importantes descuentos en los medicamentos recetados por los médicos autorizados (entre 30 y el 50 por ciento de los precios de lista); otros sindicatos (como los de bancarios, ferroviarios, empleados de compañías de seguros, petroleros, etc.) reciben la asistencia médica de las obras sociales oficiales; por último, hay sindicatos (por ejemplo los de empleados de comercio y de obreros textiles) que han organizado la asistencia médica junto con los sectores empresarios.

La crisis financiera por la que atraviesan últimamente algunos gremios los ha obligado a reducir en forma sensible estos servicios; por ejemplo: los obreros de la carne han

¹ En distintos pasajes de este trabajo se darán los equivalentes en dólares de Estados Unidos (al cambio de 350 pesos argentinos por 1 dólar) de los costos de las prestaciones para los beneficiarios, con el objeto de facilitar hasta cierto punto la comparabilidad internacional.

debido reducir las intervenciones quirúrgicas e internaciones en su policlínico, al poco tiempo de ser habilitado; otros sindicatos - muchos de los pequeños y algunos medianos - que tenían servicios contratados debieron restringirlos y aun cancelarlos en los últimos tiempos. Esta situación, ocasionada principalmente por la coyuntura política, debería, en principio, ser pasajera.

b) Turismo. Todos los grandes sindicatos tienen, por lo general, hoteles propios; algunos de los medianos comparten establecimientos con el resto de los miembros de las respectivas federaciones nacionales; los sindicatos que no poseen hoteles propios contratan los servicios de establecimientos particulares; también suelen organizar excursiones para sus afiliados, con compañías de turismo. Lo importante es, en última instancia, que todas las organizaciones obreras ofrecen facilidades para que sus asociados y los familiares de éstos puedan concurrir a lugares de veraneo durante sus vacaciones.

Los grandes gremios poseen, muchas veces, dos hoteles: uno en las sierras y otro en el mar; hay algunos que inclusive tienen más de uno en cada lugar y que además poseen establecimientos en las zonas montañosas y del Sur. Muchos de estos sindicatos poseen agencias de turismo propias que se encargan de programar excursiones al interior y exterior y de la venta de billetes de viajes marítimos, aéreos y terrestres, con sensibles descuentos sobre los precios de lista.

Merece destacarse que todos los sindicatos ofrecen sus instalaciones a las organizaciones hermanas, cobrando los mismos aranceles que a los afiliados directos.

c) Campos de recreo. La mayoría de los sindicatos con sede en la Capital Federal tienen campos de recreo en los alrededores de la ciudad; éstos se encuentran a distancias que en promedio no superan los 60 kilómetros.

Muchos gremios han preferido adquirir primero un lugar de esparcimiento en el gran Buenos Aires y postergaron - para cuando se diesen las condiciones económicas favorables - la compra de hoteles; los argumentos que esgrimen para explicar esta actitud son los siguientes: el club está abierto todo el año y es de fácil acceso para todos; el hotel tiene capacidad limitada y los afiliados pueden concurrir sólo en el limitado período de vacaciones de que disponen; en cambio, el club permite la promoción de actividades culturales y artísticas durante todo el año.

Las instalaciones de los campos de recreo comprenden casi siempre piscinas para adultos y niños; canchas de fútbol, bochas, básquetbol y vóleibol; vestuarios y lugares para la preparación de comidas (parrillas y recintos techados (guinchos)

individuales y colectivos). Además hay salones de estar, juegos infantiles y de salón, etc.

Anualmente se promueven competencias en todos los deportes entre equipos representativos de distintas firmas o filiales.

d) Vivienda. Los sindicatos de mayor poderío económico han emprendido activamente la construcción de viviendas para sus afiliados, sobre todo a partir de 1960. Para estas tareas cuentan casi siempre con financiación de organismos nacionales (Banco Hipotecario Nacional, Cajas de Previsión, Instituto Nacional de Previsión, Sección Préstamos con Garantía Real, etc.) e internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, AFL-CIO, Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, etcétera). La devolución de los préstamos por parte de los afiliados se efectúa en mensualidades, con plazos de 15 y 20 años, no superando las cuotas el 30 por ciento de los haberes percibidos por los beneficiados.

Hay algunos sindicatos que construyen sus obras por cuenta propia; éste es el caso del Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal que tiene una empresa de construcciones propia - que ocupa el quinto lugar en importancia entre todas las empresas del ramo del país -, una fábrica y un corralón de materiales que también pertenecen a la entidad.

Las actividades de la Asociación Bancaria en la materia son también muy meritorias: ha construido algunos centenares de viviendas, sin recurrir a ningún apoyo crediticio externo a la entidad; todo ha sido hecho con el esfuerzo propio de sus afiliados.

Más de un centenar de barrios, y alrededor de 15 000 unidades de vivienda, son muestra elocuente de las actividades de los gremios en los últimos años. Todas las viviendas se encuentran dentro del radio urbano de las grandes ciudades, es decir, a poca distancia de los lugares de trabajo de los afiliados. Generalmente brindan todas las comodidades necesarias para una existencia higiénica; la mayoría de las viviendas cuentan con un comedor y dos o más dormitorios, baños y cocinas instaladas con artefactos de gas, y con terminación esmerada.

Otro aspecto importante es el de los préstamos y facilidades de todo tipo que reciben los afiliados que prefieren construir su casa por su propia cuenta o que desean someter su vivienda a refacciones y/o ampliaciones.

e) Cultura. En casi todos los locales sindicales - tanto los centrales como los de las filiales - se encuentran a disposición del público en general bibliotecas que cuentan con

obras de carácter general (literatura, historia, ciencias sociales, biografías, textos secundarios), vinculadas a temas del trabajo (economía, derecho, sociología, historia, etc.) y de consulta (enciclopedias, diccionarios).

La mayoría de los gremios poseen conjuntos de teatro vocacional, coros y conjuntos musicales; éstos actúan en las sedes sindicales mismas y en otros centros culturales. Periódicamente se promueven concursos literarios y artísticos. Debe destacarse que la participación en todas estas actividades es elevada.

Asimismo, con frecuencia se organizan conferencias y mesas redondas, que tratan casi siempre temas de la actualidad argentina, latinoamericana y mundial; están a cargo de personalidades prestigiosas de los ámbitos intelectuales (docentes universitarios, figuras literarias de renombre, personalidades científicas y religiosas, etc.); el número de concurrentes es apreciable.

f) Capacitación. La misma se lleva a cabo en los sindicatos que han organizado internamente cursos de esta naturaleza; aquellos que no poseen escuelas propias envían a sus afiliados a los que organizan, entre otras organizaciones, la Confederación General del Trabajo, el Instituto Argentino de Educación Sindical y Cooperativa, la Universidad de Buenos Aires y el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre. Los cursos tratan, por lo general, de los siguientes temas: historia argentina, historia del movimiento obrero mundial y argentino, derecho del trabajo, estructura económica y social argentina, etc. Casi siempre se editan, manuales donde se desarrollan los temas tratados en las clases.

En algunos sindicatos se dictan cursos especializados para la formación de los trabajadores; ello ocurre, por ejemplo, en la Federación Empleados de Comercio (cursos de secretariado) y en La Fraternidad (cursos sobre conducción de locomotoras para los aspirantes que deseen ascender en el escalafón).

En los últimos tiempos se ha comenzado a difundir con bastante éxito entre los sindicatos el sistema de enseñanza por correspondencia.

g) Préstamos y subsidios. Una buena parte de los sindicatos argentinos ofrecen a sus afiliados préstamos en efectivo a un interés que nunca sobrepasa el 1 por ciento mensual sobre el saldo impago a todos los afiliados que lo soliciten; esos préstamos se reintegran mensualmente en plazos que varían entre los doce y veinticuatro meses. También se brindan créditos para la adquisición de artículos del hogar, muebles y ropa de vestir.

Los subsidios que se otorgan son generalmente por enfermedad, desocupación, fallecimiento (del afiliado o de su cónyuge), nacimiento (hijos del afiliado), etc.

h) Asistencia jurídica y previsional. En todos los casos hay oficinas encargadas de ofrecer asistencia jurídica total al afiliado en las ramas civil, penal y criminal. Para los afiliados que tramitan su jubilación, las organizaciones cuentan con servicios de gestores en las respectivas Cajas de Previsión.

i) Prensa. Desde la creación misma del movimiento obrero organizado en la Argentina, cada sindicato publica una revista que es portavoz del quehacer gremial interno y externo y de la vida del país. De esta manera el afiliado está informado periódicamente - casi siempre con una frecuencia mensual - del acontecer de su sindicato.

j) Otros. La mayoría de los locales sindicales cuentan con servicios de confitería, comedor, peluquería - para damas y caballeros -, pedicuría, aplicación de inyecciones, etc. Todas estas prestaciones se cobran, pero los precios estipulados son inferiores entre un 30 y 50 por ciento a los corrientes.

4. Notas aclaratorias.

Al ahondarse más allá de las diferencias que existen entre los sindicatos argentinos en cuanto a número de afiliados, patrimonio, presupuesto, etc., deben señalarse algunos aspectos que no se han mencionado hasta ahora y que condicionan el volumen y calidad de la obra social que llevan a cabo.

a) Ingresos. Los mismos varían desde 0,75 por ciento de sus salarios que se le retiene a los afiliados de La Fraternidad, hasta 5 por ciento en el Sindicato de Luz y Fuerza. Además, no todos los sindicatos reciben, con destino a sus obras sociales, el primer mes de aumento de salarios de sus afiliados correspondiente a la promulgación de un nuevo convenio colectivo de trabajo; hay algunos que sólo perciben la primera quincena. Por otra parte, debe destacarse que muchos sindicatos complementan su obra social con la que brindan otras instituciones: por ejemplo, los ferroviarios, bancarios, y otros trabajadores de reparticiones oficiales reciben asistencia médica de las mutuales del Estado, donde los obreros participan en el presupuesto con un porcentaje de sus haberes (entre el 2 y 3 por ciento); otra parte igual aporta la patronal. El Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal recibe gratuitamente asistencia médica y otros beneficios que otorga el sector empresario: el presupuesto que destinan a obra social las dos compañías donde trabaja el 75 por ciento de los afiliados de Luz y

Fuerza es 2,5 veces mayor que el del sindicato (datos de 1966). Como consecuencia de lo antedicho, la mayoría de los gremios no pueden atender con eficiencia más de un campo de los que exigen inversiones varias veces millonarias, como suele suceder casi invariablemente con los servicios médicos. Algunos sindicatos extienden esta obra a dos tipos de actividades; por ejemplo: los del vestido, metalúrgicos, mercantiles y textiles, proporcionan no sólo asistencia médica integral sino también facilidades para turismo y recreación; la Asociación Bancaria se destaca por su labor en materia de vivienda; la Confederación General de Empleados de Comercio, suministra a la vez asistencia médica, facilidades para el turismo y viviendas; La Fraternidad, capacitación técnica, préstamos y subsidios y viviendas; sólo el Sindicato de Luz y Fuerza, con la ayuda que le brinda la patronal al hacerse cargo totalmente de la asistencia médica y de la proveeduría, puede destinar simultáneamente importantes fondos a turismo, recreación, vivienda, cultura y subsidios para jubilados.

b) Mora patronal en el pago de los fondos sindicales. La mayoría de los sindicatos - los de los trabajadores gráficos, textiles, vestido, metalúrgicos, mercantiles, por nombrar a unos pocos - no reciben ni puntual ni íntegramente las retenciones dispuestas por ley; no resulta difícil comprender que en períodos de problemas financieros de las empresas, son los pagos por aportaciones a los fondos sindicales los que primero se ven postergados; de más está decir cómo afecta esto a los cálculos de recursos que efectúan las organizaciones. En una posición ventajosa se encuentra el Sindicato de Luz y Fuerza, por cuanto mantiene relaciones con sólo tres empresas grandes que desde hace muchos años se benefician de grandes utilidades en sus ejercicios financieros.

c) Afiliación. En la mayoría de los gremios la afiliación es optativa. En muy pocos casos la misma se hace obligatoria; esto ocurre, por ejemplo, en Luz y Fuerza, que además dirige la bolsa de trabajo; no es difícil imaginar entonces que de esta manera el Sindicato tiene afiliados a todos los trabajadores, meta que no alcanzan desde hace muchos años la gran mayoría de las entidades obreras.

d) Los problemas económicos y financieros de las empresas. No sólo repercuten desfavorablemente, esta clase de problemas, por el atraso y postergación en el depósito de los fondos sindicales correspondientes, sino que hay otras cuestiones que vale la pena señalar; por ejemplo: cuando flaquean las ventas de las empresas se suele suspender al personal hasta treinta días por año y a veces llegan a producirse despidos en masa; esto repercute en las finanzas sindicales por dos lados: en primer lugar porque el afiliado no paga la cuota correspondiente, y en segundo lugar, porque los damnificados cobran subsidios

por desempleo que, como se ha visto más arriba, casi todos los gremios tienen instituidos.

e) Racionalización en empresas estatales. Muchos sindicatos han visto mermar sus padrones de afiliados por el proceso de racionalización administrativa que se puso en práctica en los últimos años en empresas estatales; la racionalización provocó no sólo despidos sino también descenso de categorías, con la consiguiente disminución de los haberes percibidos; la lista de gremios afectados es larga; pueden citarse los marítimos, ferroviarios - de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad - y telefónicos; en cambio ha habido organismos donde eso no ocurrió: tal el caso de la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA).

f) No renovación de convenios. La obra social - y en especial la asistencia médica - de muchos sindicatos se basaba sobre la percepción del aumento de salarios del primer mes o la primera quincena al firmarse un nuevo convenio, pues por lo que toca a las retenciones mensuales, éstas son bastante bajas. Al no percibirse desde hace dos años esas sumas - por la congelación de salarios impuesta desde el 1.º de enero de 1967 por el Poder Ejecutivo Nacional - muchos son los gremios que han debido reducir, y hasta suspender, servicios médicos y de otra naturaleza.

SEGUNDA PARTE

Ejemplos escogidos de obras sociales sindicales

Nota preliminar.

En esta segunda parte se hará un "estudio de casos" sobre las obras sociales de algunos sindicatos argentinos; los criterios que se han tenido en cuenta para la selección son los siguientes¹:

a) Obra social. Fueron elegidos los sindicatos más importantes en cuanto a las actividades que desarrollan en materia de obra social.

b) Política gremial. En la actualidad el movimiento obrero argentino se encuentra escindido en varias fracciones. Por ello se escogieron gremios de todos los grupos; se enumeran a continuación los sectores, los sindicatos elegidos y su actitud frente al Gobierno, hecho este último que es el que fundamentalmente los divide:

- CGT, Paseo Colón. Federación Gráfica Bonaerense (FGB) y la Fraternidad (opositores)².
- CGT, Azopardo. Sindicato Obrero de la Industria del Vestido (SOIVA), Federación Empleados de Comercio (FEC) (oficialistas moderados).
- Independientes I. Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal (oficialista).
- Independientes II. Asociación Bancaria (opositora moderada).

¹ Por limitaciones de espacio y tiempo no se han incluido en este trabajo sindicatos importantes como: Asociación Obrera Textil, Unión Obrera Metalúrgica, Sindicato Unido Petroleros del Estado, Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, Unión Personal Civil de la Nación, Unión Obrera de la Construcción, Unión Obreros y Empleados Municipales, Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, Sindicato de la Sanidad de la República Argentina. Pero de todas maneras, un estudio pormenorizado de ellos no hubiera arrojado nueva luz sobre los aspectos aquí tratados.

² Pero, sin lugar a dudas, el gremio que sobresale en este sector es la Unión Ferroviaria. No ha sido estudiado, pues en la actualidad se encuentra intervenida.

c) Política nacional. En el movimiento obrero argentino se hallan muy bien definidos los gremios peronistas y los no peronistas. Entre los primeros se intentó buscar representantes de todas las tendencias que actúan dentro de esa ideología: Sindicato de Luz y Fuerza, SOIVA y FGB. Los no peronistas: FEC, La Fraternidad y Asociación Bancaria.

d) Política sindical internacional. La Asociación Bancaria y la FEC están adheridas a la ORIT. El resto no está afiliado a ninguna central mundial de trabajadores.

e) Sector económico. Se buscó incluir a sindicatos representativos de las distintas áreas de actividad económica: de la secundaria están la Federación Gráfica Bonaerense (FGB) y el Sindicato Obrero de la Industria del Vestido (SOIVA); de la terciaria, el Sindicato de Luz y Fuerza, la Asociación Bancaria, la Federación de Empleados de Comercio (FEC) y La Fraternidad (trabajadores ferroviarios). Los trabajadores rurales no tienen una organización gremial de real importancia; por ello no fueron incluidos.

Asimismo, es preciso señalar que el presente estudio de casos se circunscribirá fundamentalmente a las actividades que se llevan a cabo en el área metropolitana. Sólo esporádicamente se hará alusión a las filiales del interior. Esta limitación se halla justificada por la magnitud y alcances previstos para esta monografía.

CAPITULO 1

Asociación Bancaria

La Asociación Bancaria nuclea a 64 000 de los 80 000 bancarios que trabajan en la República Argentina; este hecho se explica porque la afiliación es optativa; al gran Buenos Aires corresponde la mitad de esas cifras: 32 000 y 40 000 respectivamente¹.

Esta institución fue creada el 6 de noviembre de 1924, con un criterio mutualista. Quienes la fundaron eran en su mayoría empleados de bancos particulares. Su objetivo era el establecimiento de una caja de jubilaciones para los empleados bancarios.

Los empleados de los bancos oficiales, en cambio, crearon sindicatos propios en cada institución; su apogeo se produjo en el período 1943-1955. Por esa época cada banco tenía una obra social propia, de modo que la mayoría de su personal no se había adherido a la Asociación Bancaria.

En 1956 se inicia un movimiento por el que los empleados de los bancos oficiales se incorporan a la Asociación Bancaria; el principal impedimento que se encontró en un principio era el de la representatividad: cada banco tenía un representante; así sucedía que pequeños bancos particulares con planteles de personal reducidísimos tenían la misma representación que los grandes bancos oficiales con varios miles de empleados. Para salvar esta barrera se estableció en 1956-1957 una representación proporcional que satisfizo a la vieja dirección de la Asociación Bancaria y a los representantes de los trabajadores de los bancos oficiales.

En el plano nacional la Asociación Bancaria no se encuentra vinculada a ninguno de los grupos en que está dividido actualmente el movimiento obrero argentino²; en el terreno internacional está afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), a la Organización Regional

¹ Además, de la Asociación Bancaria, a la que el afiliado se asocia de manera voluntaria, el empleado bancario está afiliado a los Institutos de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). (Véase sobre el mismo el apéndice presentado al final de este capítulo.)

² Véanse las resoluciones del plenario de secretarios generales de la Asociación Bancaria celebrado el 27 de mayo de 1968 en Mar del Plata, en Informativo Bancario, Año III, núm. 32, págs. 1 y 2.

Interamericana de Trabajadores (ORIT) y a la Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET).

Las finanzas de la organización se integran con 0,5 por ciento del sueldo del empleado bancario. En cambio, como se verá en el apéndice incluido al final de este capítulo, aportan 2 por ciento de su salario a los Institutos de Servicios Sociales Bancarios.

Por la forma en que está presentado el balance no puede calcularse con exactitud cuánto se gasta en obra social. No obstante, puede estimarse que aproximadamente más de 60 por ciento del presupuesto se dedica a obra social. O sea que para el período 1966-1967 pueden estimarse en unos 110 millones de pesos lo destinado a obra social, contra un presupuesto de casi 190 millones de pesos. Algo semejante ocurre con el patrimonio de la entidad: más del 65 por ciento se dedica a actividades no político-gremiales: sólo lo correspondiente a vivienda - columna vertebral de la obra social de la Asociación Bancaria - alcanza casi al 40 por ciento del patrimonio.

Debe destacarse que una parte apreciable de los gastos efectuados en los últimos ejercicios estuvo dedicada a la adquisición de los locales de las filiales del interior; alrededor de 60 a 70 por ciento de la capacidad de esos locales se dedica a la instalación de consultorios, bibliotecas, salas de esparcimiento, etcétera, para uso de los afiliados; sólo una ínfima parte lo ocupan las actividades específicamente gremiales.

La Asociación Bancaria se mantiene en contacto con sus afiliados (además de los canales organizativos) a través de un programa radial que se propala por una de las emisoras de radio más importantes de Buenos Aires y a través de un periódico mensual, de tamaño "tabloid", de ocho páginas, llamado Informativo Bancario; tiene un tiraje de 70 000 ejemplares y llega a todos los afiliados. Comenzó a editarse en agosto de 1963; lleva publicados más de 35 números.

1. Asistencia médica.

La Asociación Bancaria no participa directamente en la atención de estos servicios para no superponer sus esfuerzos con los que realizan los Institutos de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). La Asociación Bancaria facilita parte de los locales sindicales que posee en la Capital Federal e interior, para que sean utilizados como consultorios externos por los ISSB.

4. Actividades culturales y de capacitación.

La Asociación Bancaria desarrolla sus actividades culturales en dos sentidos: promoviendo las inquietudes de sus afiliados y capacitando a sus cuadros dirigentes.

En cuanto al primer punto, el sindicato estimula las actividades artísticas de sus afiliados facilitándoles la exposición y representación de sus obras; a tal fin, ha alquilado galerías de arte y teatros de primera línea; promueve también concursos literarios y artísticos en todo el país.

La capacitación de los dirigentes se ha realizado fundamentalmente en el exterior, ya que en la Argentina no tiene cursos regulares. Sólo en el año 1964 organizó, junto con la Confederación General de Empleados de Comercio y la Confederación de Trabajadores Municipales de la República Argentina, el Primer forum sindical sobre problemas económicos y sociales de la ORIT en la Argentina.

En el mismo año 1964 organizó la Asociación Bancaria un "Primer Seminario de Capacitación Sindical" con el auspicio de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos y del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre. Participaron del mismo alumnos de la Capital Federal y de diversas filiales del interior. Con posterioridad se prepararon seminarios que se dictaron a nivel nacional y continental.

En el local central de la Asociación Bancaria en la Capital Federal funciona una biblioteca que está a disposición de los afiliados y del público en general; posee unos 4 000 volúmenes, en su mayoría libros de texto secundarios y universitarios y libros de formación técnica y de cultura general.

5. Vivienda¹.

En virtud de lo dispuesto por un laudo laboral dictado en 1964, se les retuvo a todos los trabajadores bancarios, en cuatro cuotas, la diferencia del primer mes entre el viejo y el nuevo sueldo. De esta manera se recaudaron 250 millones de pesos.

1

La Asociación Bancaria construye por intermedio de su organismo especializado "Viviendas Bancarias".

Con esta suma se iniciaron, fundamentalmente, tres tareas: la construcción de viviendas, la adquisición de terrenos para edificar y la adjudicación de préstamos para la refacción de viviendas. La Asociación Bancaria no cuenta para estas actividades con el apoyo de ningún ente oficial ni privado (nacional o extranjero).

a) Construcción de viviendas. En el área metropolitana son dos los centros donde el sindicato ha iniciado su gestión en la materia: en la cercana localidad de Haedo (a media hora del centro de la Capital Federal) y en plena Capital (Avenidas Caseros y Sáenz, a sólo quince minutos del centro). La Asociación Bancaria financia el 75 por ciento del valor de cada unidad, a 15 años de plazo, a un interés bancario.

Para poder adquirir una vivienda el postulante debe reunir las siguientes condiciones:

- i) haber contribuido a constituir la suma de 250 millones de pesos, antes mencionada;
- ii) la cuota mensual que pague no debe superar el 30 por ciento de su sueldo;
- iii) tener antigüedad mínima de cuatro años en el banco donde trabaja;
- iv) no ser ya propietario de una vivienda.

En Haedo se previó la construcción de 208 viviendas y se presentaron más de 700 pedidos. En la actualidad se llevan entregadas más de la mitad de las unidades. Una vez finalizada la construcción se habrán cubierto unos 12 000 metros cuadrados sobre terrenos que abarcan 27 000 metros cuadrados.

En Caseros y Sáenz se construirán 248 departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios¹ en once monobloques: unos de planta baja y seis pisos; otros de planta baja y dos pisos. El espacio de vivienda alcanzará a 17 665 metros cuadrados, en un terreno que mide 7 000 metros cuadrados; debe destacarse que más de la mitad de este terreno se dedicará principalmente a jardines. Se han entregado hasta el momento 24 departamentos. Hacia fines de año se confía llegar al 40 por ciento del total y a mediados de 1969 a cubrir el 100 por ciento.

¹ La distribución es la siguiente: 28 unidades de 1 dormitorio (53 metros cuadrados propios); 192 unidades de 2 dormitorios (70 metros cuadrados propios); 28 unidades de 3 dormitorios (96 metros cuadrados propios).

b) Adquisición de terrenos. En distintas localidades importantes del interior, la Asociación Bancaria adquirió terrenos para la construcción de viviendas de sus afiliados; se pueden mencionar, entre otras, las siguientes ciudades: Mendoza, Villa Mercedes (provincia de San Luis), Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires) y Río Cuarto (provincia de Córdoba).

c) Préstamos para refacciones. Se ha establecido que del fondo de 250 millones de pesos primitivos, se separen 20 millones para apoyar con créditos de hasta 60 000 pesos a los afiliados que realicen arreglos o ampliaciones en sus viviendas. Se cobra un interés bajísimo, el 5 por ciento; la suma se restituye en veinte cuotas mensuales idénticas.

6. Vinculación con la comunidad.

En los terrenos de la colonia de vacaciones que la Asociación Bancaria posee en la provincia de Córdoba, funciona una escuela primaria dependiente de las autoridades nacionales. El gremio ha destinado una partida de 1 500 000 pesos para la construcción de un nuevo edificio; además, solventa con la suma de 500 000 pesos anuales los gastos que demanda el mantenimiento del establecimiento, amén de comida, ropas y útiles para los escolares.

El día 6 de noviembre fue establecido por el Poder Ejecutivo Nacional como el "Día del bancario". El sindicato ha resuelto que al conmemorar esa fecha, todos los años se dedicará el día para apoyar la labor que realizan entidades de bien público.

Apéndice

No puede omitirse, al tratar las prestaciones de la obra social de la Asociación Bancaria, estudiar, siquiera someramente, los servicios que prestan los Institutos de Servicios Sociales Bancarios (ISSB).

Se consideró importante incluir este examen porque los empleados bancarios son la mayoría de los beneficiarios, porque la asistencia médica y casi toda la actividad turística de los trabajadores descansa sobre los ISSB y, finalmente, porque los representantes sindicales participan en igual número que la patronal en la dirección de los mismos.

Los ISSB tienen unos 75 000 afiliados directos - en su mayoría empleados de bancos oficiales, mixtos y privados -; pero la asistencia prestada alcanza a 280 000 personas. El 61 por ciento de los beneficiarios reside en el gran Buenos Aires; el resto se encuentra diseminado por todo el interior, en total unas 510 localidades.

El objeto de los ISSB es "brindar asistencia médica y socio-económica al personal y sus familias de las instituciones bancarias, oficiales, mixtas y particulares, al de las entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina para funcionar como bancos, al de las entidades bancarias debidamente reconocidas, al dependiente del presupuesto de la Presidencia de la Nación y a su propio personal"¹.

Los recursos se integran con 2 por ciento de los haberes percibidos por los empleados; otro tanto le corresponde al sector patronal; además éstos deben integrar el 2 por ciento del total recaudado por cobro de intereses y comisiones. Su presupuesto anual se acerca a los 6 millones de pesos (1967); ocupa a casi 4 000 personas en la totalidad de las funciones que presta.

Más de 50 por ciento del presupuesto de los ISSB se dedica a la atención médica de los afiliados y sus familiares.

En la Capital Federal la atención se presta a través de servicios propios ya que los ISSB poseen un gran policlínico -ocupa un solar de más de 40 000 metros cuadrados - y seis consultorios externos en la zona bancaria. En el policlínico se brinda internación hospitalaria de maternidad y cirugía, servicio permanente de urgencia, consultorios externos en todas las especialidades clínicas² y servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento³. Los consultorios instalados en el centro

¹ Para mayores detalles véase el decreto ley 20 714/56.

² Las especialidades son: alergia, cardiología, cirugía general, cirugía plástica y reparadora, cirugía torácica y cardio vascular, clínica médica, dermatología, endocrinología, gastroenterología, ginecología, hematología, neumología, neurocirugía, neurología, nutrición, obstetricia, odontología en todas sus ramas, oftalmología, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, pediatría, proctología, psiquiatría, reumatología y urología.

³ Los servicios especiales son: anatomía patológica y citodiagnóstico, dietología, electrocardiogramas, endoscopías, foniatría y audiometría, hemoterapia, inyecciones, curaciones y sondeos, kinesiología y fisioterapia, laboratorio, metabolismo basal, nebulizaciones, radiología, radioterapia, tests psiquiátricos y tratamientos ambulatorios de electroshock y shock insulínicos.

están habilitados en cinco instituciones bancarias y en el local central de la Asociación Bancaria; atienden una gama más reducida de especialidades que los consultorios centrales - aunque no obstante muy amplia - y de servicios auxiliares, en un horario que cubre prácticamente todo el día¹.

En el ámbito de la Capital Federal, los ISSB ofrecen "asistencia socioeconómica" en los siguientes rubros:

a) Proveeduría de artículos generales. Ocupa un edificio de subsuelo, planta baja y varios pisos. Se venden a precios más bajos que los de plaza artículos en los siguientes ramos: artículos para el hogar, bazar y menaje; para bebés; lencería; bonetería; tapicería; artículos de vestir para niños, damas y caballeros; comestibles; librería y juguetería; marroquinería; perfumería; pinturería; telas, etc. Otros de los beneficios que otorga son el reparto a domicilio y envíos al interior a pedido de los beneficiarios. Las ventas mensuales ascienden aproximadamente a 200 millones de pesos.

b) Farmacias. Se expenden los artículos medicinales hasta con un 40 por ciento de descuento, en tres locales, sitos dos en el centro de la Capital Federal y el otro en el policlínico.

c) Optica y prótesis. Ofrece sus servicios para afiliados de todo el país, a precios inferiores a los de plaza. A los afiliados del interior se los atiende cuando éstos envían la receta médica u odontológica pertinente o bien, llegado el caso, se les reintegra una parte de la suma que hayan gastado.

d) Subsidios. Se otorgan en los siguientes casos: casamiento, nacimiento de hijos del afiliado, fallecimiento o enfermedad del afiliado directo o de los beneficiarios.

e) Planes de turismo, descanso y recuperación. Los ISSB cumplen estos servicios a través de convenios con hoteles y compañías de turismo y con empresas de viajes - terrestres, marítimos y aéreos. Cubren todos los puntos del país e incluso de países limítrofes. También se dan créditos para estos planes de turismo. Este rubro absorbe unos 40 millones de pesos anuales del presupuesto de los ISSB; el afiliado se beneficia con un ahorro del 35 al 40 por ciento de los gastos.

f) Créditos. Además de los ya mencionados (proveeduría y turismo) existen créditos para la adquisición de artículos para el hogar y de útiles y vestuario para escolares.

g) Se proveen además las prestaciones de un consultorio y jurídico y notarial, fianzas para locaciones, etc.

¹ En el interior - salvo en la ciudad de Córdoba, donde los ISSB poseen otro sanatorio propio - la asistencia se ofrece a través de convenios establecidos con profesionales, asociaciones y federaciones médicas y odontológicas, clínicas y sanatorios, etcétera. Esto le permite brindar a sus afiliados la atención médica que éstos requieren.

CAPITULO 2

Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (SOIVA)

Los antecedentes más remotos de organización de este sindicato se remontan a principios de este siglo: en 1901 se creó - con el predominio de la tendencia anarquista - el Sindicato de Sastres y Costureras. En 1925 los socialistas y comunistas fundaron otra central a la que denominaron Sindicato de Sastres y Anexos. Como consecuencia de una gran huelga sostenida en 1937 se unieron las dos fracciones y establecieron el Sindicato de Sastres, Costureras y Afines (SOSCA), pero al poco tiempo se produjeron divisiones entre las tendencias socialista, comunista y anarquista. Desde 1945 prevaleció la tendencia peronista, y ese predominio ha continuado hasta nuestros días, con el intervalo impuesto por la intervención entre 1955 y 1960. Hacia 1950 el Sindicato contaba ya con 15 000 afiliados, y en la actualidad estos llegan a 30 000. El 14 de octubre de 1945 se formó la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines, a la cual se encuentra afiliado el SOIVA; dentro de las fracciones en que está dividida actualmente la CGT, el SOIVA se alinea en la de Azopardo.

El área de influencia del SOIVA se extiende a la Capital Federal y zonas circundantes hasta 120 kilómetros de distancia.

Las fechas claves en la historia del SOIVA, y de su obra social, son: 1950, año en que el Sindicato adquirió su sede propia en pleno centro comercial de la Capital Federal; es un edificio que cuenta con planta baja y tres pisos; parte de sus instalaciones sirven a la atención de los problemas gremiales; pero la mayoría del espacio, casi 70 por ciento, está destinado a las secretarías vinculadas con la obra social (asistencia médica, cultura y deportes, turismo, asesoría jurídica y previsional, etc.). En 1951 el SOIVA compró una clínica, constituyéndose así SOIVA en una de las primeras organizaciones gremiales que logran el anhelado objetivo del sanatorio propio. En 1952 adquirió su club social y deportivo; en 1964 cambió de clínica, pues adquirió uno de los establecimientos más modernos de la Argentina; 1967 y 1968 son dos fechas claves para el turismo del SOIVA, pues éste adquirió la propiedad de dos hoteles: uno en las sierras y otro en el mar.

Los afiliados del SOIVA gozan en forma totalmente gratuita de asistencia médica, gremial, jurídica, cultural, deportiva y recreación. A muy bajos precios obtienen medicamentos y el uso de los hoteles de turismo en cualquier época del año.

El patrimonio de SOIVA alcanzó en 1968 a mil millones de pesos. Se analizará a continuación el valor contable de los bienes del SOIVA al 31 de marzo y su incremento en el último ejercicio:

Patrimonio del SOIVA. Valores contables. 1967-1968

	<u>1967</u>		<u>1968</u>		<u>Incremento del ejercicio</u>
	<u>Pesos</u>	<u>Porcen- taje</u>	<u>Pesos</u>	<u>Porcen- taje</u>	<u>Pesos</u>
Obra social	175 201 961	77	296 665 613	85	121 463 652
Acción gremial	51 304 069	23	52 559 600	15	1 255 531
<u>Total</u>	<u>226 506 030</u>	<u>100</u>	<u>349 225 213</u>	<u>100</u>	<u>122 719 183</u>

Fuente: Memoria y Balance del SOIVA de 1967-1968, pág. 74.

Es decir que 85 por ciento del patrimonio del SOIVA está afectado a obra social y a ésta se le dedicaron 99 por ciento de las inversiones del último ejercicio; además, mientras que no se produjo casi ningún incremento en el rubro acción gremial, en obra social el aumento fue superior al 40 por ciento. Finalmente cabe agregar que 80 por ciento de los valores activos del SOIVA se integran con inversiones en bienes físicos en perfecto estado funcional.

Los presupuestos de gastos de los últimos ejercicios muestran valores muy altos para el rubro obra social. Los datos que se presentan a continuación son bien elocuentes de lo que aquí se afirma:

Gastos del SOIVA, 1966/1968, en pesos argentinos

	<u>1966-1967</u>	<u>Porcen- taje</u>	<u>1967-1968</u>	<u>Porcen- taje</u>
Obra social	189 790 530	80	260 127 896	84
Acción gremial	49 144 393	20	51 382 229	16
<u>Total</u>	<u>238 934 923</u>	<u>100</u>	<u>311 510 125</u>	<u>100</u>

Fuente: Memoria y Balance del SOIVA de 1966-1967 y 1967-1968.

De lo expuesto surgen por lo menos dos conclusiones: la primera, que casi 85 por ciento del presupuesto de gastos se deriva a obra social; la segunda, mientras se mantienen estacionarios los gastos en acción gremial, los de obra social han sufrido un aumento del 27 por ciento.

Las finanzas de la entidad se cubren de la siguiente manera: los afiliados aportan 1,5 por ciento de sus haberes; la patronal abona al SOIVA 1 por ciento de los sueldos pagados para que ésta atienda las tareas médico asistenciales. Además se solía retener el aumento correspondiente a las dos primeras quincenas del nuevo convenio; el dinero así recaudado por el SOIVA era dedicado íntegramente a obra social. La última convención colectiva de trabajo se firmó en 1966.

1. Asistencia médica.

El SOIVA ofrece a sus afiliados y familiares de éstos asistencia médica integral; esto es: sanatorio, consultorios externos y farmacia; se prevén para un futuro próximo las visitas médicas a domicilio¹.

Se analizarán a continuación las actividades que se llevan a cabo en cada uno de los centros mencionados.

a) Sanatorio. Este fue adquirido en 1965. Hasta ese momento era uno de los centros asistenciales privados más modernos y avanzados que había en el país; cuando el SOIVA se hizo cargo de las instalaciones no sólo mantuvo ese nivel, sino que se preocupó por ponerlo constantemente al día con todos los adelantos de la ciencia médica; nunca se escatimaron esfuerzos para ello.

El edificio se encuentra en el centro de la Capital Federal; posee planta baja y 5 pisos; tiene capacidad para más de 100 enfermos, que son atendidos en las secciones de cirugía y maternidad.

Un cuerpo de 7 médicos internos y más de 30 con dedicación parcial, asistidos por más de 50 enfermeras y ayudantes, atienden las siguientes especialidades: clínica médica, ginecología, otorrinolaringología, ortopedia, oftalmología, urología, partos, pediatría, cirugía (general, torácica, cardiovascular, plástica, infantil y neurocirugía). Completan el personal otras 70 personas, de los servicios de administración y maestranza.

Merece un párrafo aparte la "unidad cardiovascular", buen indicador del adelanto alcanzado por el sanatorio de SOIVA. Esta unidad consiste en una sala especialmente preparada para albergar a 8 pacientes "clínicocardiácos"; se atiende en esta unidad a

¹ Una forma de suplir esta carencia se resolvió con el funcionamiento de dos ambulancias - que son compartidas por el sanatorio y la clínica - y un servicio de "radio-llamadas": todos los profesionales - cirujanos y médicos - de la clínica y el sanatorio intervienen en este sistema, y así pueden ser localizados donde se encuentren en cualquier momento.

personas que están afectadas por enfermedades del corazón (infartos, arritmias, etc.) o que han sido operadas en el departamento de cirugía cardiovascular y que requieren especial cuidado¹.

Durante el período comprendido entre abril de 1967 y marzo de 1968 se realizaron casi 3 000 intervenciones quirúrgicas y se atendieron casi mil partos².

Los servicios hospitalarios son totalmente gratuitos para el afiliado directo, su cónyuge y sus hijos hasta los 12 años de edad. Para familiares de primero y segundo grado se han establecido aranceles que están muy lejos de cubrir los gastos que demanda su atención. El precio diario por cama ha sido estimado en unos 3 500 pesos.

Finalmente, al margen de los afiliados (y sus familiares) de SOIVA, son atendidos en el Sanatorio 14 socios de mutuales de diversas instituciones que carecen de estos servicios.

No puede darse fin a este rubro sin enunciar otros de los adelantos que posee el sanatorio: en caso de corte de luz - hecho que era habitual hasta no hace mucho en Buenos Aires - el establecimiento tiene en los quirófanos y salas de urgencia grupos electrónicos que suministran corriente eléctrica hasta que finaliza la operación.

¹ La unidad cuenta con el instrumental completo necesario para este tipo de pacientes; además posee un "corazón-pulmón artificial" para circulación extracorpórea y una centralización de los controles que permite a los enfermos proyectar desde su cama sus electrocardiogramas; finalmente, el paciente está vigilado las 24 horas del día mediante aparatos electrónicos que registran la temperatura, presión, pulso, etc. sin molestar al enfermo; asimismo hay permanentemente un médico cardiólogo frente a la mesa de control.

² Para mayor precisión se transcriben las cifras relativas a los dos últimos ejercicios:

	<u>Cirugía</u>			Partos	Total
	Menor	Mediana	Mayor		
Abril 1966-marzo 1967	686	919	653	795	3 053
Abril 1967-marzo 1968	1 065	1 017	862	924	3 868

Los gastos por el funcionamiento del sanatorio alcanzaron en el último ejercicio a 45 por ciento de los gastos efectuados en el rubro "obra social"¹.

b) Clínica. Desde el año 1967 los consultorios externos del SOIVA funcionan en un local lindante con el sanatorio. De esta manera se ha intentado concentrar, en beneficio de los afiliados, todos los servicios médico-asistenciales, dado que la farmacia funciona en el mismo local que el sanatorio.

Más de 50 profesionales especialistas en unas 25 ramas de la medicina atienden a unos 100 000 pacientes por año².

Para la atención de los beneficiarios se instalaron 12 consultorios donde funcionan las diferentes especialidades médicas; además el servicio de odontología posee otros 5 consultorios; todos los servicios están provistos de los más importantes adelantos en la materia.

La clínica tiene servicios de radiología y laboratorio que utilizan en común con el sanatorio. Durante el ejercicio 1967-1968 se efectuaron más de 40 000 análisis y radiografías³.

Reciben asistencia médica clínica totalmente gratuita, los afiliados y los familiares en primer grado (cónyuges e hijos hasta los 15 años de edad, en el caso de los casados, y padres en caso de los solteros. En cambio los familiares deben abonar un arancel en lo que hace a exámenes clínicos (análisis de laboratorio, servicio de rayos X, prótesis dentales, etc.).

¹ Gastos ocasionados por el sanatorio y su relación con el total de los gastos en obra social (en pesos argentinos):

	(1) <u>Sanatorio</u>	(2) <u>Obra Social</u>	(1)-(2)
1966-1967	94 039 018	189 790 530	48
1967-1968	127 587 085	260 127 896	45

² En el período 1966-1967 se atendieron 108 221 pacientes; en el de 1967-1968 se prestó asistencia a 103 176 personas, de las cuales 91 211 fueron afiliados y 11.965 familiares. Las especialidades que se atienden en los consultorios externos son: clínica médica, odontología, otorrinolaringología, cardiología, ginecología, oftalmología, dermatología, pediatría, traumatología, asma y alergia, investigaciones alérgicas, urología, reumatología, clínica quirúrgica, gastroenterología, radiología, neurología, cirugía plástica. También otras especialidades menores: obstetricia, pedicuría, kinesiología, fisioterapia.

³ El servicio de radiología posee dos equipos totalmente automáticos y uno portátil.

c) Farmacia. Como queda dicho, la farmacia se encuentra ubicada dentro del local de la clínica. Se expenden medicamentos sólo a los afiliados y sus parientes. El volumen de ventas anual supera los 15 millones de pesos. Posee una superficie cubierta de 60 metros cuadrados y es atendida por un farmacéutico diplomado y 5 empleados.

2. Turismo y recreación.

Este rubro sigue en orden de importancia al servicio médico asistencial. Deben distinguirse en este punto las actividades que se llevan a cabo en los hoteles de turismo por un lado y en el campo de deportes por otro.

a) Hoteles de turismo. El SOIVA posee dos hoteles de turismo para uso de sus afiliados y de parientes e invitados de éstos. Uno de los establecimientos se encuentra en las sierras (provincia de Córdoba) y otro en las playas (Mar del Plata, provincia de Buenos Aires). Ambos permanecen abiertos todo el año. Durante los períodos de mayor afluencia (los meses de verano) el Departamento de Turismo del SOIVA organiza contingentes que permanecen en ambos centros durante diez días; además, el sindicato contrata servicios de ómnibus, a precios más reducidos que los corrientes, que parten de la sede central del sindicato y que dejan a los afiliados en las puertas mismas de los hoteles.

Las actividades de turismo han tomado gran incremento en fecha reciente, en ocasión de adquirir el sindicato sus hoteles propios; hasta ese momento el SOIVA organizaba excursiones para los afiliados con compañías de turismo privadas.

Dadas las características de estas actividades - turismo social - ninguno de los hoteles deja ganancias.

i) Hotel Ausonia. Se encuentra en pleno centro de Mar del Plata, a 50 metros de la playa y frente al Casino y al Hotel Provincial, los dos puntos de referencia más importantes de ese centro turístico.

El hotel, de moderna edificación, está clasificado como de primera categoría; cuenta con 6 pisos y 60 habitaciones, todas con teléfono interno; puede llegar a albergar a 250 personas. Posee aire acondicionado en verano y calefacción en invierno. Cuenta además con un bar, un comedor, salas de estar y de juegos. El precio del alojamiento apenas supera el equivalente de un dólar de Estados Unidos por persona y por día; en ese arancel está incluido el desayuno.

ii) Colonia de vacaciones Río Grande. Está enclavada en medio de la serranía cordobesa, en la localidad de La Falda, el centro turístico más importante de la provincia de Córdoba. El edificio es de estilo "colonial" y todas sus habitaciones poseen baño privado y calefacción central. Ocupa alrededor de 4 hectáreas; el edificio cuenta con 30 habitaciones que permiten albergar unas 100 personas. Brinda a sus huéspedes salas de estar, juegos de salón y al aire libre; tiene además juegos infantiles. A pocos metros del hotel hay dos balnearios. Los dirigentes del SOIVA piensan duplicar las comodidades para alojamiento en un futuro próximo, pues las necesidades así lo exigen. Este hotel ofrece pensión completa - desayuno, almuerzo y cena - al equivalente de sólo dos dólares diarios por persona.

Ambos establecimientos - el Ausonia y el Río Grande - muestran un lleno completo durante los meses de enero a abril. Fuera de temporada, el SOIVA ofrece sus instalaciones a las organizaciones hermanas; durante el verano ello resulta imposible, por las razones apuntadas.

A manera de resumen de la actividad turística propia del SOIVA puede indicarse el movimiento que tuvieron ambos hoteles durante cuatro meses (noviembre de 1967 a marzo de 1968): el Ausonia, alrededor de 2 000 pasajeros; el Río Grande casi 700.

b) Club de los Obreros del Vestido. Se encuentra ubicado en la localidad de Punta Chica, partido de San Isidro, en la zona norte del gran Buenos Aires. La distancia que lo separa del centro de la Capital Federal se recorre en unos 35 minutos aproximadamente.

Las instalaciones ocupan alrededor de 12 hectáreas, y se encuentran frente al Río de la Plata. Concurren en los fines de semana un promedio de 5 000 personas; el club tiene capacidad para acomodar hasta 8 000.

Se pueden practicar toda clase de deportes: fútbol, basquetbol, tenis, bochas, gimnasia de aparatos, etc. La piscina está construida como balneario; tiene comodidad para 4 000 personas. Cuenta además con un restaurante y con espacios techados (quinchos) y parrillas para que los concurrentes que así lo deseen puedan preparar sus propias comidas.

Se ha instalado en el club una sala de primeros auxilios; durante la temporada veraniega se dispone de una ambulancia. Para la conservación de las instalaciones del club, el mismo dispone de cuadrillas de trabajadores de todos los oficios, que tienen a su cargo el buen mantenimiento del recreo; son las mismas personas quienes están encargadas de introducir las mejoras que se planifican.

3. Cultura y capacitación.

Hasta este año el SOIVA dictó internamente unos "cursillos de orientación práctica" destinados para delegados y activistas. Los asuntos estudiados fueron:

a) Planificación de tipo práctico. Consiste en iniciar a los alumnos en la interpretación de las convenciones colectivas, de las leyes laborales, etc. Los cursos estuvieron a cargo de los dirigentes.

b) Medicina preventiva y nociones de higiene industrial. Fueron dictados por los profesores de la clínica y el sanatorio.

c) Problemas económicos y sociales argentinos. Conferencias sobre la realidad nacional, a cargo de profesores universitarios.

A estos cursos, organizados en forma de conferencias semanales, concurrieron entre 150 y 200 personas.

Se prevé para un futuro próximo la organización de cursos regulares e intensivos para delegados, militantes y afiliados, sobre temas referidos a la problemática argentina, analizándose ésta desde la perspectiva económica, social, política, gremial y cultural.

La capacitación externa se llevó a cabo en dos organismos: el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (creado a iniciativa de la AFL-CIO norteamericana) y el Centro de Estudios Laborales (dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires). Al primero de los nombrados concurrieron, el último año, 10 afiliados del SOIVA; al segundo, 8.

Las actividades de capacitación se completan con los cursos de perfeccionamiento que siguieron dirigentes del SOIVA en centros docentes sindicales de Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Israel, Italia, México, Perú, Suiza y otros países.

4. Vinculación con la comunidad.

Si bien la "Entidad de Voluntarios de Ayuda Solidaria" (EVAS) no tiene relación de dependencia respecto de SOIVA, el hecho de ser los miembros de su comisión directiva dirigentes, delegados y militantes del SOIVA por un lado, y de utilizar medio piso del local central del sindicato sin pago alguno por otro, revela una íntima vinculación con este gremio.

Las actividades desplegadas por EVAS benefician a gran cantidad de personas necesitadas; ellas consisten en la donación de medicamentos, ropas, útiles para escolares, alimentos, juguetes para niños y otros elementos que puedan ayudar a superar alguna situación angustiosa. Esta acción se ha hecho extensiva a muchos establecimientos escolares del interior necesitados de materiales didácticos y útiles para sus alumnos; asimismo EVAS suele hacerse cargo del traslado de enfermos del interior del país hasta la ciudad de Buenos Aires, y una vez internados corre con los gastos que demandan su asistencia médica y mantenimiento.

CAPITULO. 3

Federación Gráfica Bonaerense (FGB)

La elección de la FGB para este estudio de casos se basa en varios factores que serán analizados a continuación:

1. Los obreros gráficos constituyeron en 1857 la primer entidad obrera en la República Argentina: la Sociedad Tipográfica Bonaerense, con objetivos puramente mutualistas. También les corresponde a los trabajadores gráficos la creación, en 1877, de la primera entidad con objetivos sindicales; la Unión Tipográfica. Es decir, hace más de 110 años que este sindicato inició las actividades que en este trabajo se denominan "obra social"¹.

2. Hasta hace poco las actividades de obra social de la FGB presentaban serias deficiencias orgánicas; en sólo dos años - desde que asumieron su mandato las actuales autoridades - las mismas fueron organizadas y tomaron gran impulso; ello es una muestra elocuente de cómo pueden funcionar eficientemente los servicios, y esto a pesar de los siguientes obstáculos:

a) El gremio gráfico es uno de los más afectados por la difícil situación económica que atraviesa el país, ya que desde hace varios años permanecen cerradas importantes fuentes de trabajo: más de seis diarios - además de talleres gráficos dedicados a otras actividades - han cerrado sus puertas desde 1958, ocasionando graves perjuicios a miles de trabajadores, a las cajas de previsión, al Estado, a proveedores y, desde luego, también a la FGB.

b) El estado deficitario en que han encontrado el gremio las actuales autoridades como consecuencia de estafas y defraudaciones comprobadas es por más de 10 millones de pesos (téngase en cuenta que esta cifra alcanza al 40 por ciento de los ingresos regulares percibidos por la FGB en el ejercicio 1966 al que corresponde vincularla, pues fue durante ese ejercicio cuando se cometieron las irregularidades citadas)².

¹ Son También los tipográficos de Buenos Aires los que promueven por primera vez en el país una huelga en el año 1878.

² Véase Federación Gráfica Bonaerense Memoria y Balance, 1967, págs. 48-49 y 116.

c) Sólo el 40 por ciento de los talleres gráficos inscritos pagan la correspondiente retención por cuota sindical y lo que le corresponde al empleador por obra social.

La FGB cuenta con unos 18 000 afiliados; está adherida a la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta (FATI) y a la CGT (sede Paseo Colón). Sus afiliados se mantienen al corriente de las actividades del gremio a través de la publicación mensual El Obrero Gráfico, que tiene un tiraje de 22 000 ejemplares.

Como ya se ha mencionado, sólo a partir de 1967 la FGB desarrolla una obra social de alguna magnitud; el hecho más importante que se produce en ese año es la adquisición de la sede central del sindicato (planta baja y 10 pisos) en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires, donde se instalaron dos pisos los consultorios externos y en la planta baja la farmacia social. La inauguración oficial del local sindical tuvo lugar en junio de 1967.

Por la forma en que se presenta el balance es difícil apreciar con exactitud el porcentaje de gastos destinados a obra social; pero puede estimarse que los mismos superan el 65 por ciento.

Los fondos sindicales se constituyen con el 1 por ciento de los salarios básicos percibidos por los obreros y un adicional de 100 pesos para asistencia médica aportado por los empleadores.

1. Servicios médicos y auxiliares.

En este apartado se analizará el estado actual de los servicios médicos y auxiliares prestados por la FGB y se los confrontará con la situación que existía hace dos años; es decir, antes de iniciar sus mandatos las actuales autoridades.

a) Asistencia médica y hospitalaria. Los servicios, tales como los recibieron las actuales autoridades, eran precarios; las prestaciones para los afiliados y sus familiares se habían reducido sensiblemente; los servicios médicos centrales funcionaban en un local pequeño e inadecuado, hecho éste que limitaba seriamente el número de consultorios y ocasionaba la falta de comodidades, además de la larga espera a que estaban sometidos los pacientes; por otra parte, el instrumental utilizando no siempre era el adecuado ni tampoco estaba en condiciones óptimas para su uso; finalmente, no se poseían institutos médicos especializados para la atención de los casos que lo requerían y con los sanatorios contratados para las internaciones la situación era insostenible, por la deuda que día a día el sindicato acumulaba por la falta de pago correspondiente.

Al asumir las nuevas autoridades sus puestos a fines de 1966 se produce una sustancial reestructuración, a la que ya se ha aludido; en el local sindical central se instalaron consultorios externos modernos, cómodos, espaciosos y aireados, a los que concurren gratuitamente los afiliados directos y los parientes de primer grado (cónyuge, hijos y padres). En estos consultorios atienden todas las especialidades médicas¹. También se han instalado consultorios odontológicos que atienden diariamente durante casi todo el día. Funcionan además servicios complementarios: rayos X, análisis, onda corta, nebulizaciones, inyecciones, etc.². Se atienden en la actualidad unas 5 000 consultas mensuales; antes no llegaban a las 2 500. Las consultas odontológicas superan las 600 mensuales.

Se han establecido servicios médicos de urgencia que atienden durante las 24 horas, los siete días de la semana a los beneficiarios que lo requieran y que vivan en un radio de hasta 30 kilómetros de la Capital Federal. El beneficiario debe pagar un arancel reducido - no alcanza al equivalente de 40 centavos de dólar. Otra conquista importante es la habilitación de consultorios de zona distribuidos en todos los barrios del gran Buenos Aires, donde pueden concurrir los beneficiarios abonando un arancel similar al del servicio de urgencia.

El número de consultas y prestaciones médicas se duplicó entre 1966 y 1968: mientras que durante el período 1964-1966 el promedio de éstas no subía de 42 000, en 1967, ya pasaron de 83 000.

Los servicios hospitalarios se prestan en un moderno establecimiento particular ubicado en el centro de la Capital Federal; la FGB ha contratado los servicios de otros tres institutos ubicados en las zonas Sur, Norte y Oeste del gran Buenos Aires. El número de internaciones por maternidad y cirugía alcanzó el millar en 1967.

1

La nómina completa es la siguiente: clínica, clínica quirúrgica, neurología, pediatría, cardiología, ginecología, gastroenterología, otorrinolaringología, oftalmología, vías respiratorias, piel, reumatología, kinesiología, traumatología.

2

El movimiento de estos servicios complementarios fue el siguiente durante 1967: radiografías 2 406, análisis 11 546; atenciones en enfermería (inyecciones, nebulizaciones, onda corta, etcétera) 7 088.

La FGB ha establecido, además, un convenio con un instituto privado que presta servicios médicos homeopáticos, que posee consultorios centrales y de zona; más de 5 000 beneficiarios lo utilizaron durante 1967.

Finalmente, en 1968, la FGB adquirió una ambulancia que está al servicio de los afiliados durante las 24 horas del día.

b) Farmacia. Hasta junio de 1967 la farmacia estaba ubicada en un edificio distinto del de los consultorios médicos externos: el beneficiario debía recorrer una distancia apreciable entre ambos edificios; además las existencias y variedad de medicamentos eran sumamente reducidas. Todo esto impedía la prestación de un servicio eficaz y de primera necesidad para los afiliados.

Al establecerse la farmacia en el mismo local que los servicios médicos y montarla con existencias y variedad apreciables, el aumento de las ventas fue sensible: de 30 000 pesos de ventas diarias en 1966 se llegó a 300 000 pesos en 1967; esta última cifra equivale a 5 millones de pesos mensuales. Los descuentos que se efectúan oscilan entre 25 y 30 por ciento.

2. Turismo y recreación.

El abandono en que se encontraban las actividades en este rubro era apreciable; la FGB no posee establecimientos propios; utiliza el que posee en las sierras de Córdoba la FATI. El mismo cuenta con 27 habitaciones con baño privado y agua caliente, con capacidad para 150 personas. El hotel ofrece además algunas comodidades: piscina, juegos infantiles y un parque de unas dos hectáreas.

Por convenio con la Asociación Obrera Textil, los afiliados de la FGB pueden utilizar, en igualdad de condiciones que los beneficiarios de la entidad hermana, los dos hoteles que aquélla posee en Córdoba y Mar del Plata.

Arreglos de la naturaleza del mencionado en el párrafo anterior, fueron concertados por las autoridades de la FGB para el acceso de sus afiliados a recreos de sindicatos ubicados en las zonas Norte, Oeste y Sur del gran Buenos Aires.

3. Cultura y capacitación.

Son éstas las actividades más difundidas dentro de la FGB. Debe señalarse que las mismas cuentan con crecida concurrencia de afiliados. A continuación se hará una breve síntesis de las mismas:

a) Escuela sindical. Comenzó a funcionar a partir de agosto de 1967. Contó con más de 150 afiliados inscritos. Las materias que se dictaron fueron: sindicalismo (historia del movimiento obrero internacional y argentino), economía social (introducción al estudio de los problemas económicos argentinos), legislación laboral y oratoria y relaciones humanas.

b) Exposiciones pictóricas. Permanentemente se exponen obras de artistas profesionales y de afiliados. Estas actividades se desarrollan ininterrumpidamente en el local del sindicato.

c) Conferencias. Son dictadas por prestigiosos disertantes sobre problemas de la realidad política, económica y social de la Argentina. También se organizan con alguna frecuencia mesas redondas sobre temas de actualidad en las cuales participan caracterizadas personalidades.

d) Conciertos y recitales. Durante los dos últimos años participaron de estas actividades, organizadas por la FGB, conocidos artistas argentinos.

e) Teatro. Hasta tanto se organice definitivamente un elenco estable compuesto por afiliados de la FGB, se ha invitado a compañías independientes a representar obras, preferentemente de artistas argentinos.

f) Concursos literarios. Se han efectuado hasta la fecha concursos literarios, abiertos para los afiliados. Los mismos contaron con una repercusión notable y la calidad de los trabajos fue elogiada por los jurados de los distintos géneros: poesía, cuento, novela, teatro y ensayo.

4. Otras actividades.

a) Subsidios. La FGB otorga dos tipos de subsidios: uno, para los afiliados que cumplen con el servicio militar obligatorio, y que se extiende durante la permanencia de los conscriptos bajo bandera; otro, para los familiares de los afiliados fallecidos. Durante 1967 se abonaron subsidios por 1 665 000 pesos.

b) Asistencia legal y previsional. La FGB asiste gratuitamente a sus afiliados en los conflictos del trabajo que se producen con el sector patronal; los afiliados que están en condiciones de jubilarse cuentan con el asesoramiento de personal competente para la realización de los trámites correspondientes.

c) Vivienda. Se encuentra en estudio la puesta en marcha de un plan de viviendas para más de mil afiliados que han manifestado interés en adquirir casa propia.

d) Bolsa de trabajo. A través de la misma se consiguió ubicar a 50 trabajadores durante 1967.

CAPITULO 4

Federación Empleados de Comercio (FEC)

La FEC tiene en la actualidad entre 65 000 y 70 000 afiliados. Para obtener la condición de tal, la persona en cuestión debe trabajar en un establecimiento de comercio que se encuentre dentro de los límites de la Capital Federal. Gozan de los beneficios otorgados por la FEC los afiliados directos, sus cónyuges e hijos hasta 18 años; los padres de los afiliados quedan comprendidos sólo en los casos en que éstos los tengan a su cargo. La afiliación es optativa.

La FEC está afiliada a la Confederación General de Empleados de Comercio (CGEC) y a la CGT (sede Azopardo). Internacionalmente la FEC - a través de la CGEC - participa en la FIET (Federación Internacional de Empleados y Técnicos), la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) y la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).

Según lo dispuesto por la ley nacional núm. 14455, el afiliado paga una cuota mensual de 50 pesos y se le retiene 1 por ciento de sus haberes. El empleador debe pagar 10 pesos mensuales por cada empleado registrado.

Los antecedentes de la organización, con las actuales características, se remontan a 1919. Uno de los principales impulsores del sindicato de la Capital Federal (y luego también del sindicato nacional, la CGEC) fue el dirigente socialista Angel G. Borlenghi, quien se incorporó al peronismo en 1945. Ya en ese entonces la FEC y la CGEC habían obtenido importantes conquistas: la ley 11729, que protege a los empleados de comercio y la adquisición de los primeros hoteles de turismo. Posteriormente, con la incorporación de Borlenghi al Poder Ejecutivo Nacional como Ministro del Interior, la orientación ideológica que prevaleció fue la peronista; Borlenghi mantuvo mientras desempeñaba su cartera en el gabinete las secretarías generales de la FEC y la CGEC. Durante este período la última de las entidades mencionadas adquirió un gran edificio que fue habilitado como proveeduría para el gremio: el local se levantaba en la calle más comercial de la ciudad de Buenos Aires; constaba de planta baja, subsuelo y cuatro pisos. Se adquirieron también nuevos hoteles y se promovió el turismo en forma nunca vista hasta ese momento.

Después de 1955 las obras no se detuvieron; a pesar del cambio de dirección ideológica, las nuevas autoridades mantuvieron las conquistas logradas y las aumentaron a medida que

lo posibilitaban los recursos. Un ejemplo de ello se encuentra al analizar la última memoria y balance: alrededor del 90 por ciento de las inversiones y gastos - como así también del patrimonio - se destina a obra social.

1. Asistencia médica.

A partir de 1964 la FEC en el ámbito de la Capital Federal (y la CGEC a nivel nacional) ha organizado con el sector empresario servicios médicos y hospitalarios para todos sus afiliados. Asimismo, la FEC posee una farmacia sindical propia. Los servicios odontológicos han sido contratados directamente por la FEC con una entidad especializada.

a) Asistencia médica y hospitalaria. Al producirse la sanción del "laudo Solá" en 1964, se creó en todo el país, a iniciativa del sector obrero, el Instituto Médico Mercantil Argentino (IMMA).

IMMA se encarga de la contratación de las prestaciones de las más importantes instituciones médicas y sanatorias. Las finanzas de IMMA se cubren con la retención de 1 por ciento mensual de los salarios de los trabajadores - con un monto máximo de 600 pesos en el caso del afiliado directo - y una parte igual que aporta el sector empresario. Los beneficiarios jubilados o pensionados abonan 500 pesos y los familiares de los afiliados o jubilados y pensionados 200 pesos. La dirección de IMMA está a cargo de un Consejo de Administración donde participan cinco representantes del sector obrero y otro tanto del sector empresario. La presidencia es compartida rotativamente por un representante de cada sector.

IMMA se hace cargo del 70 por ciento de los gastos médicos; el paciente del 30 por ciento restante. En Capital Federal la FEC reintegra al afiliado el 30 por ciento en los casos de operaciones y partos; o sea, que el afiliado o su familiar no abonan nada en los casos de intervenciones quirúrgicas o partos.

Las prestaciones se han organizado de tal manera que el beneficiario puede escoger libremente el profesional o la institución donde desea ser asistido. Para ello IMMA cuenta con varios cientos de profesionales adheridos en Capital Federal - cifra que asciende a millares para todo el país - y 25 clínicas y sanatorios, también en la ciudad de Buenos Aires.

Las especialidades que se atienden son: clínica médica (puede ser en sanatorio, consultorio del médico o domicilio del paciente indistintamente), alergia, cardiología, dermatología, endocrinología, ginecología, obstetricia, neumología, neurología,

nutrición, oftalmología, otorrinolaringología, ortopedia y traumatología, pediatría, proctología, psiquiatría y urología. En cuanto a la internación, se atienden los partos y todos los casos de cirugía (excluida la plástica no reparadora). También IMMA brinda los siguientes servicios complementarios: laboratorio, radiología, radioterapia, anatomía patológica, electrocardiogramas, kinesiología y fisioterapia.

Dentro de la nómina de sanatorios adheridos a IMMA se encuentra la clínica Jonas Salk, perteneciente a la FEC. La misma está ubicada dentro del radio céntrico de la ciudad de Buenos Aires. En sus consultorios externos atienden unos 60 médicos de distintas especialidades¹ y se prestan también los servicios auxiliares comunes². Se asisten diariamente más de 500 personas. La clínica Salk cuenta además con 10 camas para internación; se prevee para los próximos años ampliar en un piso el edificio de la clínica para ser dedicado a pacientes que deban ser internados.

A manera de síntesis se presentan los siguientes guarismos, que pueden dar una idea aproximada de las actividades de IMMA en la Capital Federal: durante el año 1967 en cirugía se atendieron 2 448 casos; en partos 1 104; se internaron 552 pacientes para su observación clínica. Concurrieron a los consultorios médicos 231 672 pacientes; los médicos asistieron a los domicilios de los enfermos en 38 088 oportunidades. Se realizaron 51 264 análisis, se tomaron 48 053 radiografías y se efectuaron 12 024 prácticas especializadas (reacciones alérgicas, electrocardiogramas, etc.).

b) Farmacia. La farmacia es propiedad de la FEC y es para uso exclusivo de sus afiliados. Se encuentra ubicada en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires. Trabajan en la misma más de 50 personas (entre profesionales, vendedores, supervisores, empleados contables, etc.); ocupa una superficie de 500 metros cuadrados. Los medicamentos se venden con un margen de ganancia de 4 por ciento, que no alcanza a cubrir los

¹ La nómina es: alergia, cardiología, cirugía general, cirugía plástica y reparadora, clínica médica, dermatología, electrocoagulación, endocrinología, esterilidad y patología cervical, gastroenterología, ginecología, neurología y neurocirugía, nutrición, oftalmología, ortopedia, otorrinolaringología, pediatría, proctología, psiquiatría, pulmón y broncoscopia, urología.

² Por ejemplo: electrocardiogramas, fisioterapia y kinesiología, radioterapia, radiología, transfusiones, laboratorio y foniatría.

gastos que demanda el funcionamiento de la farmacia; el déficit del último ejercicio fue de 11 millones de pesos; aparentemente, los precios son de los más bajos de plaza.

Para formarse una idea del movimiento de la farmacia pueden mostrarse los siguientes datos:

Ventas de la farmacia de la FEC, y ahorro que significó a los afiliados

1966-1968

<u>Año</u>	<u>Importe de los productos vendidos</u> (en pesos argentinos)	<u>Ahorro que obtuvieron los afiliados</u> (en pesos argentinos)
1966	111 277 213	37 216 915
1967	182 211 901	61 315 516
1968 (seis meses)	138 725 133	49 862 989

c) Odontología. Como ya se ha dicho, los servicios odontológicos han sido contratados por la FEC con una organización especializada. Esta cuenta con consultorio principal ubicado en el centro de la Capital Federal y 17 en las distintas zonas de la ciudad; además hay otros 4 consultorios en el gran Buenos Aires; finalmente debe destacarse la existencia de 5 consultorios especializados en odontología infantil.

Los afiliados directos reciben atención gratuita, excepto en prótesis dental, especialidad para la cual se han fijado aranceles, pero de muy poca monta; los familiares del afiliado deben abonar 50 por ciento de los honorarios, según aranceles fijados por la FEC.

Asimismo la FEC consiguió que los tratamientos odontológicos sean financiados para quienes lo deseen hasta en 15 meses.

2. Vivienda.

Hacia 1958 se iniciaron los primeros estudios de la FEC para la organización de una política de viviendas.

Las actividades propiamente dichas se iniciaron en 1962. En virtud de lo dispuesto por la ley nacional 15717, la Caja Nacional de Previsión para el Comercio y las Actividades Civiles

financia el valor total de la unidad (incluidos los gastos de escrituración e hipoteca) a 30 años de plazo y con un interés de 5 por ciento anual sobre el saldo impago.

El método para la adquisición de vivienda es el siguiente: la FEC compra un terreno y realiza los proyectos de la construcción del edificio. Una vez determinado el número de unidades a construirse, se invita a los interesados a inscribirse; luego de establecidos quienes serán los futuros adquirentes, éstos deben pagar, a razón de 10 a 15 cuotas iguales (en algunos casos se ha llegado a 20), la parte proporcional del terreno que le pertenece. El afiliado no vuelve a pagar nada más hasta el momento de la escrituración.

El precio de cada unidad es el precio de costo: ni la Caja ni la FEC obtienen beneficio alguno, salvo el bajísimo interés percibido por aquélla. Es más, la FEC se hace cargo de todos los gastos administrativos que demanda la organización de estas tareas. En resumen: el afiliado adquiere al costo estricto su vivienda familiar, con las comodidades que requiere en cada caso.

La FEC ha logrado, además, un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la construcción de 120 viviendas; en este caso, el afiliado debe devolver el préstamo en un plazo de 20 años.

La ley 15717 fue modificada en 1965 por la ley 16785. En virtud de lo establecido por esta última la edificación de algunos grupos de viviendas se ha visto sensiblemente demorada; además, los continuos cambios en la conducción de la política nacional de vivienda han afectado al ágil desenvolvimiento de los planes previstos por la FEC¹. Como ejemplo de esto, se puede citar lo siguiente: en la actualidad se ha comprado el terreno y se han formado los consorcios correspondientes a cuatro proyectos que están totalmente paralizados; los mismos son: un edificio de 90 unidades en Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires) y otros tres edificios de 320, 400 y 420 unidades cada uno, sitios todos en la Capital Federal.

Generalmente, las unidades construidas tienen un comedor y dos dormitorios, además de baño y cocina: puede estimarse que cada departamento ocupa, término medio, 70 metros cuadrados de superficie propia. La cuota mensual con que el propietario devuelve el préstamo representa del 20 al 30 por ciento de su

¹ Véase Federación Empleados de Comercio, Memoria y balance. Primero de agosto de 1966 al 31 de julio de 1968, pág. 3.

suelo (estimando un ingreso promedio de 35 000 pesos). Otro dato que debe tenerse en cuenta es el siguiente: si el adquirente, en vez de comprar un departamento, optase por alquilarlo, debería pagar por lo menos la suma de 30 000 pesos mensuales; es decir, que comprando un departamento la persona se ve beneficiada porque paga la tercera parte de lo que le correspondería abonar en caso de que deseara vivir en una vivienda alquilada.

El cuadro siguiente muestra los edificios y barrios entregados por la FEC hasta el 30 de septiembre de 1968:

Edificios y departamentos entregados por la FEC
(septiembre de 1968)¹

<u>Ubicación</u>	<u>Número de unidades</u>	<u>Cuota mensual</u> (en pesos argentinos)
Chile 1836	56	Entre 5 000 y 9 000
Thames y Soler	23	Entre 9 000 y 10 000
Cuba 2836	23	Entre 9 000 y 11 000
Carabobo 422	17	Se estipulará
Don Bosco 3536	34	" "
Don Bosco 3535	34	" "
Grecia 3475	32	" "
Grecia 4714	97	" "
Almirante Brown y Villafañe	32	" "
Brasil y Matheu	168	" "

¹ Todos en la Capital Federal.

Entre los meses de octubre de 1968 y febrero de 1969 se entregarán cinco torres más en Brasil y Matheu, que totalizan 756 unidades y otro edificio en Don Bosco y Maza, de 28 unidades. Además se entregarán antes de fines del corriente año las 120 viviendas financiadas con el apoyo del BID.

Además la FEC construyó tres edificios con 330 unidades en total en Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).

Para 1970 se confía entregar 620 unidades en Rivadavia y Donizetti y otras 320 en Tacuarí y Patagones, igualmente en la Capital Federal.

3. Turismo.

La FEC no posee hoteles propios; sus afiliados utilizan los que son propiedad de la CGEC (véase el apéndice al final de este capítulo); además la FEC tiene convenios con hoteles de todo el país y de las naciones limítrofes y con compañías privadas de turismo. El movimiento durante los últimos años en hoteles que no son de la CGEC es el siguiente:

Movimiento turístico de afiliados de la FEC, en hoteles contratados

1965-1968

	<u>1964-1965</u>	<u>1965-1966</u>	<u>1966-1967</u>	<u>1967-1968</u>
Bariloche (Sur)	260	249	216	154
Mendoza (Montaña)	210	213	121	143
Córdoba (Sierras)	1 327	1 086	1 172	1 185
Playas argentinas	452	386	503	672
Otros (argentinos y extranjeros)	97	51	142	59
Total	2 346	1 985	2 154	2 213

A estas cifras debe agregarse el movimiento producido dentro de los hoteles pertenecientes a la CGEC. El promedio de afluencia en total es de 2 500 a 3 000 personas por temporada. El mar absorbe el 90 por ciento; el resto se reparte entre las sierras y la montaña. Durante la última temporada, concurrieron 2 299 personas a los dos hoteles de Mar del Plata, 167 al hotel ubicado en las sierras de la provincia de San Luis y 37 al hotel enclavado en plena cordillera de los Andes, en la provincia de Mendoza.

4. Campo de deportes.

Durante el mes de abril de 1968, la FEC adquirió la sede para instalar su campo de deportes. Este tiene una extensión de 93 hectáreas; dista unos 25 kilómetros del centro de la ciudad de Buenos Aires y se halla próximo al Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Esa zona, de características boscosas,

está atendida por varias compañías de transporte que ofrecen sus servicios con mucha frecuencia.

Se espera inaugurar las instalaciones para fines del corriente año. En la actualidad se están construyendo una gran confitería central, varias canchas de fútbol, tenis, bochas, básquetbol; se están trazando los caminos internos y se están efectuando los trabajos para ofrecer al afiliado las comodidades necesarias para pasar el día: quinchos y parrillas individuales, parque, etc. Finalmente las obras incluyen una gran piscina que tendrá unos 1 500 metros cuadrados de superficie.

En una segunda etapa se confía duplicar las instalaciones.

La FEC estudia en la actualidad los planos para erigir la "Casa de los Abuelos", lugar donde podrán vivir más de 500 ancianos afiliados, pagando sólo una muy pequeña parte de sus haberes jubilatorios.

Se contempla construir en ese solar el edificio de la "Universidad Obrera", obra en la que intervendrá también la CGEC. Se habilitarán no sólo los edificios para la docencia, sino también pabellones para albergar a los afiliados o hijos de afiliados de todo el país que concurren a seguir los cursos. Es decir, que la FEC y la CGEC aspiran a brindar un apoyo integral a la formación cultural y sindical de sus afiliados.

5. Cultura y capacitación.

La FEC desarrolla sus actividades de capacitación en dos frentes: uno, mediante su "Escuela de Capacitación Técnica"; el otro, dentro del Instituto Argentino de Educación Sindical y Cooperativa (IADESYC). Las culturales serán reorganizadas con la creación del Teatro Empleados de Comercio.

a) Escuela de Capacitación Técnica. Se creó con carácter de ensayo en 1957; sus actividades se pusieron en marcha definitivamente en 1958. Se dictan cursos de formación técnica en aquellas ramas que constituyen el eficaz desempeño de los empleados de comercio; por ejemplo: correspondencia comercial, dactilografía, taquigrafía, ventas, impuestos, cuatro niveles de inglés y dos niveles de contabilidad.

Los cursos se llevan a efecto para afiliados y no afiliados; si bien son pagos, la cuota mensual por cada materia no sobrepasa el equivalente de 40 centavos de dólar, concurren unos 600 alumnos por año.

b) IADESYC. Fue creado en 1963 por varias organizaciones sindicales¹ y cooperativas². En total se benefician de sus actividades unos 500 000 sindicalistas de todo el país. El Instituto ha organizado hasta la actualidad ocho cursos de 66 horas de clase cada uno. Los mismos incluyen, entre otras, las siguientes asignaturas: historia económica y social - universal y argentina -; historia del movimiento obrero - universal y argentino -; estructura, actividades y organización de los sindicatos; legislación del trabajo; economía del trabajo. La FEC envía a estos cursos entre 100 y 120 afiliados por año³.

c) Teatro Empleados de Comercio (TEC). Bajo esta denominación se construirá un centro cultural que consistirá en una sala teatral con capacidad para 500 butacas, un salón para exposiciones de artes plásticas, feria de libros y una confitería. Se podrán realizar conferencias; conciertos; teatro profesional, aficionado y para niños; escuela de arte dramático, etc.

Si bien la FEC lleva a cabo en la actualidad la mayoría de las actividades nombradas, las mismas se efectúan en distintos edificios; la aspiración de la FEC es la creación de este centro cultural en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires, comenzando con un edificio temporario, de una sola planta, confeccionado con materiales de fácil y total recuperación: aluminio, cristal, madera y acrílico. En el futuro proyecta trasladar la mayoría de las instalaciones a la Universidad Obrera.

¹ Las más importantes: "La Fraternidad" (gremio de maquinistas ferroviarios, 23 000 afiliados), Confederación General de Empleados de Comercio (171 000 afiliados), Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (28 000), Maestros de escuelas primarias, Asociación de Supervisores Metalúrgica de la República Argentina, Aeronavegantes, Empleados de las Cajas de Previsión Social, Personal de Sanidad Ferroviaria, Círculo de Electricistas Navales; sindicatos locales (Capital Federal): de Petroleros, Empleados de Comercio, Obras Sanitarias, etc.; y por delegaciones "interorganizaciones" del interior (Mendoza, Río Cuarto, San Luis, San Nicolás, etc.).

² La más importante es la Cooperativa de Consumo "El Hogar Obrero", la mayor del país en su ramo.

³ Completan las actividades de IADESYC cursos sobre temas especiales, conferencias, exposiciones, cursos sindicales por correspondencia - único en Latinoamérica - y seminarios efectuados en el interior del país. Merece citarse también la edición de 24 cuadernos referidos a los temas de los cursos que se han dictado hasta el momento.

En el mismo solar se levantará entonces la sede de la CGEC, reservándose el subsuelo para instalar "un monumental cine-teatro".

6. Otros.

Se incluyen bajo este rubro una serie de aspectos que no fueron mencionados hasta el momento:

a) La FEC ofrece asesoramiento y defensa jurídica totalmente gratuita a sus afiliados en derecho civil, comercial y penal.

b) La organización se hace cargo de las tramitaciones jubilatorias.

c) La FEC edita bimestralmente desde 1966 un Boletín del Delegado con un tiraje de 1 000 ejemplares; un Boletín Económico - que presenta un análisis de coyuntura económica - en forma bimestral; lleva publicados 48 números; su tiraje es de 2 000 ejemplares; está destinado al cuerpo de delegados y su distribución se hace extensiva al interior y exterior del país; para todos los afiliados se imprime bimestralmente El Empleado de Comercio (tiraje, 60 000 ejemplares); esta publicación se inició hace 12 años y sirve para poner a los afiliados al tanto de las actividades llevadas a cabo por la FEC.

Apéndice

En este apartado se considerarán dos rubros que no corresponden directamente a la FEC, aunque el peso que ésta tiene dentro de la CGEC - 40 por ciento del número de afiliados - hace que sea indispensable analizarlos; se trata del turismo, y del banco sindical.

a) Turismo. La CGEC dispone de cuatro hoteles, distribuidos de la siguiente manera: dos en el mar, uno en la montaña y otro en las sierras. La FEC ocupa, aproximadamente, 50 por ciento de las plazas.

i) Hotel Hurlingham. Se encuentra en Mar del Plata. Es, tal vez, uno de los cinco hoteles más lujosos de la principal ciudad balnearia argentina; sirva de indicador que el salón comedor - capacidad para 1 200 personas - y la confitería son los más grandes de Mar del Plata. Permanece abierto en los meses de enero a marzo; cuenta con 180 habitaciones y 540 plazas. Sus habitaciones poseen teléfono privado, agua caliente y aire y luz natural. Su ubicación es excepcional, ya que se

erige frente a la playa; el edificio consta de planta baja y cuatro pisos. Brinda pensión completa; el afiliado y sus familiares pagan el equivalente de cuatro dólares diarios por persona.

ii) Hotel Riviera. Ubicado en pleno centro de Mar del Plata, frente al Casino y al Hotel Provincial, los dos puntos de referencia más significativos de la ciudad y a dos cuadras de la playa. Dispone de 235 habitaciones, para 520 personas; cada una cuenta con agua caliente, baño privado, calefacción y teléfono. Ofrece alojamiento exclusivamente, y está abierto todo el año. Tiene espaciosas salas de estar. Está considerado dentro de la primera categoría A; con ello huelgan comentarios sobre el resto de los detalles que se puedan dar. El costo por persona equivale a 2 dólares por día.

iii) Villa El Volcán. Enclavado en la zona serrana de la provincia de San Luis, rodeado por un parque de 8 hectáreas, dista 17 kilómetros de la ciudad capital de ese Estado, trayecto que es recorrido diariamente por una camioneta, propiedad del hotel. Posee 33 habitaciones, para 100 personas, con agua caliente y baño privado. Las comodidades que brinda son: espaciosos salones de estar, piscina, canchas de basquetbol, bochas y tenis. Está abierto todo el año. El costo de la pensión completa no alcanza al equivalente de 4 dólares por día.

iv) Hotel Uspallata. En plena cordillera de los Andes, es uno de los hoteles más lujosos de la zona montañosa. El edificio - 78 habitaciones con baño privado, agua caliente y calefacción, que permiten acomodar a 200 personas - se encuentra en medio de un parque de 63 hectáreas. Detalles de confort: grandes salas de estar lujosamente amuebladas, cancha de bowling, salas de juegos, amplio salón comedor y confitería. El hotel dispone de usina y panadería propias. Alojamiento: el equivalente de 1,50 dólares para afiliados y familiares. No incluye ni almuerzo ni cena.

b) Banco Sindical. Durante los primeros meses de 1964 los sectores obreros y patronales discutieron la renovación del convenio de trabajo; la solución se logró por un laudo del Ministerio de Trabajo (núm. 55/64); entre los puntos aprobados se consignaba que los empleadores deberían retener el primer mes de aumento a los trabajadores beneficiados por el citado laudo; los fondos recaudados se debían destinar a la creación de un "Banco Sindical", idea que los afiliados de la CGEC aca-riciaban por lo menos desde 1957.

El Banco se inauguró a fines de 1968. Para adecuarse a las disposiciones bancarias vigentes se escogió operar como banco y no como cooperativa.

Los fondos del Banco - unos 900 millones de pesos - pertenecen a: 30 por ciento a la CGEC; el 70 por ciento restante a las 350 filiales de la CGEC de todo el país. Con la suma mencionada se cubrieron los 600 millones de pesos - capital mínimo exigido por el Banco Central - y se costó asimismo la compra del local, ubicado en la zona bancaria del centro de la Capital Federal. El edificio - de moderna construcción - es especialmente adecuado a las necesidades del Banco. Consta de dos subsuelos, planta baja y siete pisos: un subsuelo fue destinado a tesoro y el otro a sala de máquinas; la planta baja y los dos primeros pisos están habilitados para la atención del público; el tercero a créditos de solidaridad; del cuarto al séptimo se utilizan para tareas administrativas, salones del directorio, oficina de directores y síndicos, y cafetería.

El lema que inspira al Banco Sindical es: función social en banca. Esto quiere decir que entre los objetivos prioritarios propuestos está el de adjudicarle a la institución una "misión económica social", que sólo estará restringida por las facilidades financieras: se espera promover principalmente créditos personales y de consumo para todos los afiliados de la CGEC.

El directorio está compuesto por 14 miembros: 10 provienen de las filas gremiales; los 3 directores gerentes son personas que cuentan con una larga trayectoria en el quehacer bancario; los síndicos son uno, un representante gremial; el otro, un empresario.

El Banco Sindical de la CGEC es la primera institución de este tipo creada por un gremio en la Argentina; es además la primera entidad gremial de un área de actividad específica y que cubre el ámbito nacional - es decir que no pertenece a una central de trabajadores (tal como lo que ocurre en Israel, Puerto Rico, Alemania y Venezuela por ejemplo) ni a un sindicato local (el ejemplo de los obreros del vestido en Estados Unidos) - que se crea en el mundo entero.

Pero uno de los méritos más sobresalientes que tiene esta obra escapa al contorno gremial y debe ubicárselo dentro del contexto de la economía y las finanzas del país: en el preciso momento en que nueve bancos de capitales nacionales - amén de gran número de empresas privadas - han sido vendidos a capitales extranjeros - muchos de ellos pertenecientes a los trusts financieros más fuertes del mundo - una entidad gremial se atreve a abrir las puertas de una institución bancaria¹.

¹ Véase Primera Plana, Buenos Aires, año VI, núm. 297, pág. 67.

CAPITULO 5

La Fraternidad. Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras¹

La Fraternidad es uno de los sindicatos más antiguos que actúan en la vida gremial argentina: fue creado el 20 de junio de 1887. En la actualidad, agrupa a unos 24 000 conductores de locomotoras. La gran mayoría de los mismos trabajan en la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA) que es quien monopoliza el transporte por ferrocarril. En el país está adherida a la CGT (sede Paseo Colón) y a la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), entidad que cuenta con 19 organizaciones y 450 000 afiliados; en el ámbito internacional está unida a la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte.

Los afiliados pagan 0,75 por ciento de sus salarios para la actividad gremial y la obra social del sindicato. Como se verá más adelante, también hay algunos adicionales (para el fondo recíproco por fallecimiento, por ejemplo), pero que no alcanzan a superar el equivalente de unos centavos de dólar.

¹ Debería analizarse también a la Unión Ferroviaria, pero, por las razones que se apuntan en otro lugar del trabajo, no se creyó oportuno. A título ilustrativo pueden mencionarse muy someramente algunos aspectos de la obra social del gremio citado antes de ser alcanzado por la actual intervención: alrededor de 200 000 afiliados en todo el país, 240 seccionales, 68 delegaciones directas y 70 delegaciones dependientes; 1 colonia de vacaciones en la provincia de Córdoba con capacidad para 500 personas; 2 recreos en el gran Buenos Aires; 6 barrios de casas individuales (en las ciudades de Córdoba, Buenos Aires, Villa Mercedes - provincia de San Luis -, Tucumán, Salta y Mendoza) y 11 monobloques (5 en la Capital Federal, 5 en la provincia de Buenos Aires y 1 en la ciudad de Córdoba) que completan casi 2 000 unidades de vivienda. Dicta cursos de capacitación sindical; posee una biblioteca pública central con 8 000 volúmenes; edita un periódico que se distribuye gratuitamente entre sus afiliados; posee una de las 3 imprentas sindicales más importantes (junto con las de la Federación Gráfica Bonaerense y el Sindicato de Luz y Fuerza), la cual está equipada con una plana, un givot vertical, una minerva, una davison, un offset, una rotaprint, tres mimeógrafos, una guillotina semiautomática y una cosedora. Asimismo, suministra a sus afiliados asistencia jurídica y previsional total.

Al analizar la obra social de La Fraternidad es interesante observar cómo ella se ajusta a las necesidades específicas de sus afiliados, es decir, que además de brindar los beneficios comunes que prestan la mayoría de los sindicatos (turismo, vivienda, cultura de formación general, etc.) ofrece algunos servicios que le son peculiares por la particular organización del trabajo (serán tratados con más detenimiento más adelante; aquí se los menciona muy rápidamente), por ejemplo:

a) El personal de locomotoras debe permanecer lejos de sus hogares con mucha frecuencia. Para resolver los grandes gastos que demandaría el pago de una habitación de hotel y el de la alimentación en restaurantes particulares se crearon las "sociedades de alojamiento".

b) El trabajo ha sido organizado jerárquicamente dentro de la empresa. La carrera, para los conductores de locomotoras, se inicia desde el puesto de auxiliar, pasando por el de foguista, para llegar al más alto, que es el de conductor. Para poder ascender en la escala profesional el obrero debe rendir severos exámenes que son tomados por ingenieros de la empresa y fiscalizados por veedores de La Fraternidad. Para preparar al personal para esas pruebas el sindicato organiza cursos de capacitación que cuentan con todos los elementos necesarios para un eficaz aprendizaje: personal altamente calificado en sus tareas y especialmente preparado para cumplir las funciones docentes, material didáctico y manuales de estudio.

c) Como la empresa dispone de innumerables modelos de locomotoras en actividad, los operarios que las conducen deben estar preparados para cambiar de máquina. Para ello es necesario poner a los conductores al tanto de las características de cada modelo. Teniendo en cuenta esta necesidad, La Fraternidad ha preparado un manual para cada modelo - hecho traducir especialmente por el sindicato del idioma original - y lo distribuye a precio de costo entre los afiliados que lo solicitan.

d) Ante el problema que se le presenta al trabajador al verse complicado en un accidente - sea por su propia culpa, o por el mal estado del material que maneja, o por terceros -, La Fraternidad tiene contratados los servicios de abogados en todas las localidades del país donde funcionan juzgados federales.

El presupuesto del año 1967 de La Fraternidad superó los 100 millones de pesos. Más de 80 por ciento del mismo se dedica a obra social. Su patrimonio con valores actualizados excede los 1 000 millones de pesos; puede estimarse que 75 por ciento del mismo está afectado a obra social.

1. Asistencia médica.

La Fraternidad no tiene directamente a su cargo la atención médica de sus afiliados. La misma está a cargo de la "Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios", un organismo codirigido por representantes estatales (es decir, el sector empleador) y representantes de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, por el sector trabajador. Un análisis más pormenorizado de este sector se encuentra en el apéndice incluido al final de este capítulo.

2. Turismo.

Se cuenta con dos hoteles: uno, ubicado en las sierras; otro, en el mar. Ambos brindan pensión completa el equivalente de 1,50 dólares por afiliado y por día; los familiares directos abonan idéntica tarifa.

a) Colonia de vacaciones Villa Carlos Paz. Enclavada en medio de las sierras de la provincia de Córdoba, ocupa unas 10 hectáreas y se encuentra frente a un gran lago artificial, el San Roque. Se construyó sobre un terreno adquirido por La Fraternidad en 1946; las obras - que fueron financiadas íntegramente por el gremio - se iniciaron sólo en 1952-1953. La inauguración tuvo lugar en 1956.

Dispone de 85 habitaciones - con baño privado - capaces de albergar unas 200 personas; tiene servicios de agua caliente y calefacción central; peluquería para damas y caballeros; piscina; canchas de básquetbol, tenis, bochas; juegos para niños y mayores; juegos de salón; sala para cine y teatro.

b) Colonia de vacaciones de Miramar. Hasta el año 1947 esta colonia era utilizada como lugar de descanso por los gerentes y personal jerárquico del Ferrocarril Sud - actual Ferrocarril Nacional General Roca. (La Fraternidad la adquirió a EFEA hace cinco años.) Este hecho puede ilustrar claramente al lector sobre el confort y jerarquía del establecimiento. El mismo posee unas 90 habitaciones con baño privado y su capacidad es de 200 plazas; las comodidades ofrecidas son similares a las de la colonia de Córdoba, con excepción de la piscina; rodea al edificio central un gran parque y un campo de golf de 17 hoyos.

Un resumen del movimiento turístico lo ofrece el cuadro siguiente:

Movimiento de turistas en las colonias de Villa Carlos Paz y Miramar, 1956-1967

<u>Año</u>	<u>Carlos Paz</u>	<u>Miramar</u>	<u>Total</u>
1956	499		499
1957	1 083		1 083
1958	1 504		1 504
1959	1 504		1 504
1960	1 290		1 290
1961	1 138		1 138
1962	1 350		1 350
1963	1 525		1 525
1964	1 917	1 353	3 270
1965	1 826	1 120	3 006
1966	no hay datos		
1967	1 162	1 186	2 348

En el cuadro se aprecia una sensible disminución del número de turistas que utilizaron las instalaciones de los hoteles de La Fraternidad, a partir de 1965. La misma se explica por el difícil momento por el que atraviesan los obreros del gremio (las 3 000 rebajas de categoría, el congelamiento de salarios, etcétera).

3. Vivienda.

Desde hace varias décadas La Fraternidad ha apoyado la construcción de viviendas para sus afiliados. En los últimos tiempos las obras cuentan con financiación del Banco Hipotecario Nacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Nacional de Previsión, Sección Préstamos con Garantía Real e Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre. La financiación es a veinte años, y las cuotas mensuales nunca superan 30 por ciento del sueldo del trabajador ferroviario.

Obras entregadas. Barrio Remedios de Escalada (provincia de Buenos Aires). A treinta minutos del centro de la Capital Federal se levanta este barrio de 242 departamentos para afiliados de la Unión Ferroviaria (194 unidades) y de La Fraternidad (48 unidades). Cada departamento consta de living, dos o tres dormitorios, baño y cocina instalados.

Obras de entrega próxima.

a) Salta. En la ciudad capital de esa provincia se entregarán en enero de 1969, 86 unidades individuales, compuestas de comedor y 3 dormitorios, baño y cocina instalados.

b) Mendoza. En la capital de esa provincia se construyen 4 monobloques de 15 departamentos cada uno. Se adjudicarán esas 60 viviendas a mediados de 1969.

Obras a iniciarse.

a) En estos días se iniciarán las obras de 2 barrios: uno de 30 unidades en la Ciudad de Resistencia (provincia del Chaco) y otro de 21 viviendas en Añatuya (provincia de Santiago del Estero).

b) Se esperan respuestas del BID y del IADSL para iniciar la construcción de más de 1 000 viviendas en distintos puntos del país: gran Buenos Aires y provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Formosa, Tucumán y San Luis, etc.

4. Cultura y capacitación.

Las actividades de capacitación se llevan a cabo en dos áreas por intermedio de las Escuelas Técnicas y de IADESYC.

a) Escuelas Técnicas. Mediante 150 establecimientos diseminados a lo largo y a lo ancho del país, La Fraternidad ha organizado cursos para capacitar técnicamente a sus afiliados. Estas escuelas funcionan, por lo general, en las sedes de las respectivas seccionales. Su misión es preparar a los afiliados aspirantes y maquinistas para su posterior ascenso a las categorías superiores y también en la actualización necesaria para el manejo de las nuevas locomotoras adquiridas por la empresa. Concurren regularmente a estos cursos entre 2 500 y 3 000 operarios por año.

Los instructores son maquinistas elegidos por concurso; en algunos casos la empresa los releva de sus tareas habituales para que se dediquen a las funciones docentes; en otros casos son afiliados que se prestan ad-honorem para dictar los cursos; finalmente, muchos son pagados directamente por La Fraternidad. Como se dijo en otro lugar de este capítulo, los instructores son operarios que se han destacado en sus tareas y a los que se les dio un curso de formación docente donde aprendieron algunas nociones de didáctica, dinámica de grupos, etc.

La Fraternidad ha equipado a las escuelas con todos los elementos didácticos necesarios. Además, proporciona a los alumnos - a estricto precio de costo - manuales de estudio, esmeradamente impresos en "rotaprint", ilustrados y encuadernados; también los respectivos programas de estudio. La Fraternidad toma a su cargo todas las etapas de la edición: desde la traducción hasta la distribución. Hay dos tipos de manuales:

i) Manuales de formación básica. Tienen por función ofrecer al alumno las nociones fundamentales de aritmética y álgebra (30 lecciones), geometría (25 lecciones), trigonometría (8 lecciones), física (26 lecciones), termodinámica y electricidad (26 lecciones), nociones de análisis vectorial (4 lecciones), química (6 lecciones), dibujo (7 lecciones), álgebra y geometría analítica (4 lecciones), para que el alumno logre "una mejor interpretación del funcionamiento de los distintos elementos que integran las máquinas térmicas, ya sean de combustión externa como así aquellas de combustión interna y los tipos de tracciones eléctricas cuyas unidades son alimentadas por centrales eléctricas". Estos manuales cubren un curso completo de las disciplinas mencionadas, distribuidos en dos años de estudio. En total son ocho manuales que desarrollan sus temas en más de 800 páginas; cada manual se completa al final del volumen con ejercicios a resolver por los alumnos y la bibliografía utilizada para la confección de cada asignatura.

ii) Manuales de formación especial. Se editan tantos manuales como modelos de locomotoras posee la empresa. Además se publican manuales sobre temas más detallados: por ejemplo, frenos, luces, reglamentos, etc.

En la Capital Federal, en el local central de La Fraternidad, funciona la "Escuela Técnica Central"; en ella se dictan las normas y reglamentos para las escuelas del interior del país; también tiene a su cargo la preparación de los manuales de enseñanza que se distribuyen a los afiliados de todo el país que los soliciten.

b) Cursos de IADESYC. Los afiliados de La Fraternidad concurren a los cursos organizados por IADESYC. Pero a partir de 1968 el sindicato ha contratado con la organización mencionada un curso especial para sus afiliados que se llevará a cabo por correspondencia y que se extenderá durante doce meses. Al final del mismo se formarán mesas examinadoras para cada asignatura en los principales centros ferroviarios del interior (Mendoza, Córdoba, Rosario y Bahía Blanca), a las que concurrirán los alumnos que cursaron las diferentes materias. Los temas que se dictarán son: organización sindical, historia sindical, derecho laboral, economía, economía laboral, historia de las instituciones, organizaciones internacionales y reglamentos y escalafones en La Fraternidad.

c) Capacitación en el país y el extranjero. Además de los cursos arriba mencionados, La Fraternidad envió afiliados suyos como becarios a los seminarios de capacitación que lleva a cabo en el país el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) y a los organizados por la Universidad de Buenos Aires (Centro de Estudios Laborales) y en el extranjero (Alemania, Estados Unidos, México, etc.).

d) Biblioteca. Casi todas las 228 filiales del interior poseen bibliotecas públicas; cuentan, por un lado, con material especial para los cursos de capacitación técnica y, por otro, de cultura general - que incluye obras de texto de la enseñanza secundaria para ser facilitado a los hijos de los afiliados. En la Capital Federal, en la sede de la organización, funciona la "Biblioteca Central" de La Fraternidad con más de 10 000 volúmenes, en su mayoría de índole técnica y también del área de las ciencias sociales.

5. Subsidios y préstamos.

Los subsidios son una prestación que se brinda desde los primeros tiempos de la entidad. Los préstamos a los afiliados se han iniciado en fecha reciente.

a) Subsidios. En la actualidad cada afiliado debe abonar, además de 0,75 por ciento de su sueldo, 90 pesos mensuales para el establecimiento de un "fondo recíproco de subsidio". Por el afiliado directo que fallece, sus deudos reciben la suma de 100 000 pesos; en caso de deceso de la esposa del afiliado éste recibe 50 000 pesos. Durante el último ejercicio se pagaron casi 40 millones de pesos en concepto de subsidios.

b) Préstamos. Dado que los ingresos del "fondo recíproco de subsidios" arrojaban en todos los ejercicios un superávit apreciable, se decidió invertir esas sumas en préstamos personales para los afiliados. Los mismos son por un monto de 100 000 pesos, y deben devolverse en 30 meses con un interés de 1 por ciento mensual sobre el saldo impago (un interés real de 9 por ciento anual, aproximadamente). Durante 1967 se efectuaron préstamos por más de 25 millones de pesos.

6. Organizaciones colaterales. Son entidades que se han formado en todo el país, paralelamente a La Fraternidad, pero que en última instancia se atienen a las disposiciones de ésta: todas poseen en sus estatutos, cláusulas que disponen que las sanciones adoptadas por La Fraternidad con respecto a sus afiliados se harán efectivas también en ellas; además, en caso de disolución sus propiedades deben pasar a poder de La Fraternidad. Entre las instituciones más importantes se cuentan:

a) Mutuales. Son entidades de ayuda mutua locales que otorgan subsidios por fallecimiento y préstamos personales. En muchos casos cuentan con servicios fúnebres de primera categoría propios.

b) Sociedades de alojamiento. Dadas las tareas específicas de los maquinistas, éstos deben permanecer continuamente fuera de sus domicilios. Para ello se crearon sociedades de alojamiento que brindan a los afiliados un lugar donde pernoctar durante esos días; son casas amuebladas que ofrecen toda clase de comodidades: dormitorios equipados con muebles y ropa de cama, cocinas con todos los elementos - cubiertos, utensilios, heladeras, etc. -, baños instalados con agua fría y caliente y comedores. Funcionan 60 casas propias y otras tantas alquiladas en los centros ferroviarios más importantes del país.

7. Otros.

Finalmente, La Fraternidad ofrece a sus afiliados:

a) Servicio de asesoramiento y atención jurídica en todos los puntos del país. La Fraternidad cuenta con los servicios de más de 60 abogados.

b) Oficinas de trámite jubilatorio. Se encargan de llevar a cabo todos los trámites del afiliado para la obtención de su jubilación. La prestación es totalmente gratuita. Esta oficina se encarga también de la tramitación de cualquier documento personal en cualquier lugar del país o del mundo.

c) Una revista mensual, La Fraternidad, que lleva publicados más de 1 100 números. Se distribuye gratuitamente a todos los afiliados. Es una revista que difunde noticias del gremio y del país y además cuenta con una sección técnica permanente para la actualización y capacitación técnica de los afiliados.

Apéndice

Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios

La creación de este organismo puede encontrar su antecedente más remoto en una iniciativa de La Fraternidad que tuvo como vocero en la ex Cámara de Senadores al doctor Benjamín Villafañe, en 1936. El mencionado legislador presentó un proyecto de ley

por el que se acordaría a La Fraternidad un subsidio de 300 000 pesos para la construcción de un policlínico. Al mismo tiempo los dirigentes de la entidad mencionada interesaron a los dirigentes de la Unión Ferroviaria para la coparticipación en la obra. Sobre esta base se consiguió, al sancionarse el proyecto, que se ampliara el préstamo a 900 000 pesos; a su vez, las empresas descontarían mensualmente la suma de un peso a todos los empleados y obreros de los ferrocarriles, fondos que eran administrados por ambos gremios. He aquí que aparece una nueva referencia: es la primera vez que coparticipan en la gestión el sector oficial y el trabajador para el establecimiento de una "obra social" tal como se la entiende en este trabajo.

En 1940 se inaugura el "Policlínico Ferroviario" en la Capital Federal; con capacidad para 524 camas. Funcionan en la actualidad, en todo el país 40 policlínicos - con farmacia propia - para internación, con 2 500 camas. Además la dirección posee 33 consultorios externos que atienden todas las especialidades médicas y disponen también de farmacia propia; tres centros fisiológicos (en Capital Federal, Rosario - provincia de Santa Fe - y Cosquín - provincia de Córdoba); un centro materno-infantil en la ciudad de Rosario; finalmente, se utilizan también los servicios de 300 médicos de zona y 144 odontólogos de zona.

La prestación de la dirección en lo que se refiere a asistencia médica es integral y gratuita. El beneficiario sólo debe abonar 50 por ciento del valor de los medicamentos.

En la actualidad la dirección está a cargo de un interventor, aunque la ley prevé que el organismo sea regido por un director general, un subdirector general (ambos designados por el Poder Ejecutivo Nacional) y un directorio compuesto por cuatro representantes estatales y ocho de los trabajadores (cinco de la Unión Ferroviaria y tres de La Fraternidad). Los fondos se forman con un aporte de 3 por ciento por parte del sector obrero y una parte idéntica le corresponde al sector empleador, o sea, el Estado.

Algunas cifras servirán para apreciar el volumen de actividades y prestaciones de la dirección, la obra social oficial más importante del país en cuanto a su presupuesto, número de beneficiarios, número de profesionales a su cargo, etc. En 1967 el presupuesto superó los 8 000 millones de pesos; sus beneficiarios alcanzan en la actualidad a 1 200 000 personas; los beneficios se prestan en 116 edificios, de los cuales 86 son propios; trabajan para la dirección 1 222 médicos, 255 odontólogos, 154 farmacéuticos y bioquímicos y otras 1 684 personas entre parteras, kinesiólogos, enfermeros y auxiliares de laboratorio.

Las cifras globales de las prestaciones en 1967 fueron: más de 1 700 000 pacientes atendidos en consultorios externos; 27 000 intervenciones quirúrgicas (50 por ciento fueron de cirugía mayor); más de 1 millón de análisis de laboratorio; alrededor de 250 000 radiografías; 1 millón y medio de recetas farmacéuticas atendidas, más de 5 000 partos y alrededor de 520 000 intervenciones odontológicas.

La atención en servicios contratados, también durante 1967, comprendió: 1 520 000 visitas a médicos de zona, 150 000 a odontólogos de zona, 7 000 análisis, 445 000 recetas farmacéuticas y 6 200 partos¹.

¹ Mayores detalles sobre la organización de la dirección se encuentran en el decreto nacional 9694/44, ley nacional 12921, ley 14373, decreto 17374/54, decreto 685/55, ley 13075. Sobre su funcionamiento y prestaciones, véase la Memoria y Balance del ejercicio 1967.

CAPITULO 6

Sindicato de Luz y Fuerza. Capital Federal

El Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal - creado el 2 de octubre de 1943 - es, sin lugar a dudas, el que ha conseguido para sus afiliados la obra social más completa en la República Argentina.

Esta organización cuenta con casi 37 000 inscritos; su radio de acción se extiende hasta un radio de 60 kilómetros desde el centro de la Capital Federal.

El Sindicato dirige la bolsa de trabajo para quienes aspiran a incorporarse a alguna de las empresas (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires - SEGBA - y Compañía Italo Argentina de Electricidad - CIADE - absorben más del 75 por ciento de los afiliados de Luz y Fuerza y monopolizan el servicio eléctrico del gran Buenos Aires).

Los recursos del Sindicato se forman con alrededor del 5 por ciento de los haberes percibidos por los afiliados; 4,5 por ciento de esos recursos se utilizan para acción gremial, 1,5 por ciento para turismo, 1,5 por ciento para vivienda y 1,5 por ciento para la caja compensadora. Es decir, que 90 por ciento de los ingresos del Sindicato se destinan a obra social. Además, al renovarse el convenio colectivo de trabajo - normalmente ello ocurre todos los años - se estipula que el aumento del primer mes pase a engrosar las arcas del Sindicato.

Los ingresos de la institución durante el ejercicio 1966-1967 fueron de 1 810 millones de pesos. Más de 75 por ciento de los mismos se destinaron a las actividades de obra social. Asimismo, el patrimonio - que a valores actualizados a 1968 es de 14 millones de pesos - afectado a obra social supera holgadamente el 70 por ciento; en todos los locales sindicales, desde el central hasta los de las subsecretarías de zonas, gran parte del espacio cubierto es utilizado para actividades culturales y sociales; de más está decir que los hoteles y campos de recreo son utilizados en su totalidad para actividades no gremiales.

Las tareas de obra social se desarrollaron aceleradamente a partir de 1958-1960. Hasta ese momento el Sindicato tenía un barrio de viviendas y un hotel de turismo en Córdoba; en la actualidad son 4 los hoteles propios, 7 campos de recreo y 13 barrios de viviendas. (Más detalles se encuentran en los apartados correspondientes.)

Sin lugar a dudas, el Sindicato de Luz y Fuerza tiene una posición inigualable dentro del panorama gremial argentino, por su pujanza económica y su quehacer social. Pero debe reconocerse que su situación es muy especial: en la primera parte de este trabajo se enuncian algunos hechos que contribuyen a explicar esta situación; en los párrafos siguientes se tratará de ahondar un poco más esta aclaración.

Como se dice más arriba, el 75 por ciento de los afiliados de Luz y Fuerza trabajan en dos empresas (SEGBA y CIADE) que monopolizan el suministro de energía eléctrica del gran Buenos Aires. SEGBA es la quinta empresa de más ventas en la República Argentina, CIADE la vigésimo quinta. Las utilidades de la primera, en 1967, fueron de casi 8 200 millones de pesos; las de la segunda, en idéntico período, 1 150 millones de pesos; pocas son las empresas que en este país dejan al final de cada ejercicio un margen de ganancias tan considerable.

En resumen, estas dos empresas monopolísticas, con beneficios apreciables, y un sindicato que domina el mercado de trabajo, ofrecen una situación especialísima en la Argentina actual, que redundará, en parte, en provecho del gremio.

Pero hay un aspecto que no ha sido tratado hasta ahora: ambas empresas - CIADE y SEGBA - mantienen importantes servicios asistenciales para sus trabajadores que incluyen: servicios médicos, farmacéuticos, proveedurías, préstamos, subsidios por fallecimiento, colonias de vacaciones para niños, campos de deportes, etc.; los mismos durante 1966 insumieron 2 053 678 880 pesos, de los cuales 1 730 993 719\$ corresponden a SEGBA¹ y 322 685 161\$ a la CIADE². Durante el período 1965-1969 los ingresos del Sindicato, excluidas las sumas entradas por el aumento de salarios estipulada por el convenio colectivo, fueron de 858 985 446 pesos. De todo esto se deduce por lo menos que:

a) las inversiones de las empresas para obra social representan una vez y media los ingresos del Sindicato en el mismo período;

b) teniendo en cuenta que 5 por ciento de los haberes de los afiliados equivale a 860 millones de pesos, y que la suma de 2 053 millones de pesos equivale a 14 por ciento de los haberes

¹ SEGBA, Memoria y Balance del octavo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1966. Buenos Aires, 1967 (paginación sin numerar).

² Compañía Italo Argentina de Electricidad, Memoria anual y balance general del quincuagésimo primer ejercicio. Buenos Aires, 1966. Pág. 23.

pagados, se obtiene una suma equivalente a 19 por ciento que se dedica a obra social; esta cifra es, pues, muy superior al 6,75 por ciento de los haberes de los trabajadores ferroviarios que financian la obra social de la Dirección General de Asistencia para Ferroviarios, porcentaje integrado por 0,75 por ciento que aporta La Fraternidad, 3 por ciento de los trabajadores y 3 por ciento de los empleadores¹.

Es preciso señalar que éste es el único caso donde sólo el sector empleador aporta para los servicios médicos rubro que casi siempre absorbe más del 60 por ciento de los gastos en obra social.

Tampoco es difícil suponer que los gastos en asistencia social efectuados por las empresas SEGBA y CIADE son pagados, finalmente por el público usuario, puesto que los 2 000 millones de pesos invertidos en 1966 en obra social - ampliamente acrecentados en los ejercicios posteriores - podrían de otro modo haber servido para reducir las tarifas del consumo de energía eléctrica de la población.

1. Asistencia médica.

Como se dice más arriba, son las empresas quienes tienen a su cargo la atención médica integral de los afiliados y sus familiares directos.

Desde 1964, el sector obrero tiene participación en la conducción de los servicios. En SEGBA hay tres directores médicos por el sector de los empleadores y otros tantos por el de los trabajadores. En la CIADE hay uno por cada parte.

La asistencia médica es integral y totalmente gratuita. Desde las consultas médicas hasta los medicamentos, pasando por las internaciones y los servicios auxiliares, todas las prestaciones están a cargo de las empresas.

Los servicios se organizan de la siguiente manera, tanto en el caso de SEGBA como en el de la CIADE (ambas tienen servicios independientes):

a) Médicos de zona. El afiliado o su familiar beneficiado deben concurrir para su atención, en primera instancia, a un médico

¹ En realidad esta cifra es mayor todavía, pues se han tomado en cuenta sólo los 29 000 obreros que trabajan en las dos empresas citadas; falta calcular lo que invierten las empresas que emplean a los 8 000 obreros restantes.

de zona. Este es por lo general un clínico; en caso de necesitar los auxilios de un especialista éste lo envía a los consultorios centrales de las empresas. En la Capital Federal hay unos 24 médicos de zona y en el gran Buenos Aires unos 120: se estima que hay un médico de zona por cada 250 afiliados; las atenciones se prestan de 8 a 20 horas; de 20 a 8 horas se cuenta con servicios médicos de urgencia, provistos por contrato.

b) Consultorios externos. Se encuentran instalados en las dos policlínicas centrales; en ellos se atienden todas las especialidades¹. También se practican servicios auxiliares²; y funcionan, por último, los consultorios odontológicos.

c) Internaciones. Se contratan los servicios de sanatorios particulares y que operan o atienden los partos de los afiliados y familiares de SEGBA y CIADE; las intervenciones están siempre a cargo de los profesionales de las empresas³.

1

Las especialidades son: alergia, cardiología, cirugía, clínica, endocrinología y nutrición, gastroenterología, ginecología, neurología, obstetricia, oftalmología, ortopedia, traumatología, otorrinolaringología, pediatría, piel, sífilis, tumores, psiquiatría, psicotécnica, reumatología, urología y vías respiratorias.

2

Los servicios auxiliares son: rayos, laboratorios de análisis, electrocardiografía, kinesiología, nebulizaciones, farmacia.

3

Otros servicios que prestan las empresas son los siguientes:
a) Autoservicios. La CIADE y SEGBA han puesto en funcionamiento dos grandes tiendas de autoservicio. La última de las nombradas ofrece a los afiliados y sus familiares comestibles, bonetería, bazar, menaje, juguetería, zapatería, perfumería, etc. Las ventas mensuales alcanzan a los 200 millones de pesos, con un promedio de 20 000 operaciones mensuales. Los rubros del autoservicio de la CIADE son más reducidos; sus ventas apenas superan los 23 millones de pesos mensuales y las operaciones no alcanzan a 4 000. Es importante señalar que en la dirección de ambos coparticipan los sectores patronales y obreros.

b) Colonias de vacaciones. Cada una de las compañías tiene una colonia propia: la CIADE tiene una en Tanti (provincia de Córdoba); todos los años lleva 4 contingentes de 82 niños cada uno y les ofrece una estadía totalmente gratuita de 18 días; en 1966-1967 viajaron 317 niños. SEGBA la tiene en Quequén (provincia de Buenos Aires); viajan 6 contingentes de 108 niños cada uno y permanecen 12 días, también en forma enteramente gratuita; el año último viajaron 565 niños.

2. Turismo.

El sindicato desarrolla las actividades de turismo a través de sus cuatro hoteles propios, del canje de plazas con los hoteles de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza y de la contratación de plazas en establecimientos particulares. Asimismo, el gremio cuenta con una agencia de viajes propia.

a) Hoteles propios. El sindicato posee hoteles en cuatro puntos del país: el mar, la montaña, las sierras y el Sur; está en tratativas para la adquisición de uno en el Noroeste del país. Todos son de primera categoría; tienen calefacción central y agua fría y caliente durante todo el día. Todos ofrecen pensión (desayuno, almuerzo, merienda y cena), salvo el de Mendoza que es residencial. Funcionan durante todo el año. En temporada alta (verano) los beneficiarios concurren en contingentes. Por la pensión completa el afiliado, su esposa e hijos pagan el equivalente de 1,50 dólares por día y por persona; los padres del afiliado (propios y políticos) el equivalente de 3 dólares diarios; para el Hotel de Mendoza, que brinda solamente alojamiento, cada uno de los beneficiarios abona lo mismo que en el resto y se les asigna el equivalente de más de 2 dólares diarios para que cada uno pague los gastos que demanden sus comidas. Se estima que el costo real de cada plaza de los hoteles del sindicato, equivale aproximadamente a 4,50 dólares diarios.

Los hoteles son ofrecidos, en temporada "baja", a los afiliados de otros sindicatos¹.

¹ El cuadro que se transcribe a continuación presenta las comodidades de los cuatro hoteles:

Comodidades de los hoteles del Sindicato de Luz y Fuerza

<u>Denominación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Cantidad de habitaciones</u>	<u>Cantidad de plazas</u>	<u>Superficie del terreno (m²)</u>	<u>Superficie cubierta (m²)</u>
Por los Derechos del Trabajador	Thea	178	561	47 178,50	11 740
1.º de mayo	Mendoza	48	120	850,75	1 420
Alun Neuhen	Bariloche	40	153	103 116,17	3 900
Por la Justicia Social	Mar del Plata	246	750	1 303,26	10 200
	Total	512	1 584	152 448,68	27 260

i) Hotel Alun Neuhuen. Se encuentra en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. La superficie que ocupa supera las diez hectáreas; cuenta con 40 habitaciones que completan un total de 153 plazas. Ofrece un amplio parque con iluminación nocturna; posee además del salón comedor y confitería, salas de lectura y de juegos para mayores y para niños. El sindicato pone asimismo una lancha con capacidad para 40 personas; ésta se utiliza para la realización de excursiones por el lago, que se encuentra frente al hotel. Un consultorio y una enfermería para los pasajeros y una playa de estacionamiento completan la enumeración de las principales comodidades que brinda este establecimiento, el único ubicado en el Sur que es propiedad de un sindicato argentino.

ii) Hotel por los Derechos del Trabajador. Está situado en las sierras de Córdoba, sobre una superficie de 47 200 m². Sus 178 habitaciones pueden albergar a unas 560 personas. Al igual que el Alun Neuhuen tiene salones para comedor y confitería, salas de lectura y de juegos para mayores y niños; consultorios, enfermería y playa de estacionamiento. Además posee en el parque juegos infantiles, una cancha de bochas, una cancha de básquetbol iluminada, una cancha de fútbol y una gran pileta de natación para niños y mayores.

iii) Hotel por la Justicia Social. Se alza en pleno centro de la ciudad de Mar del Plata y a pocas cuadras de la playa. La superficie cubierta por la planta baja y los 6 pisos supera los 10 000 m². Tiene 246 habitaciones, para 750 pasajeros. Las comodidades son semejantes a las de los anteriores, aunque por las características de la zona no posee ni parque ni playa de estacionamiento propia.

iv) Hotel 1.º de Mayo. Fue el último de los establecimientos adquiridos por el sindicato; también el más pequeño; se halla en pleno centro de la ciudad de Mendoza; tiene 50 habitaciones - distribuidas en la planta baja y 3 pisos - que pueden albergar a unas 120 personas.

El cuadro siguiente resume la actividad desarrollada por los 4 establecimientos mencionados:

Movimiento turístico de los hoteles del Sindicato de Luz y Fuerza

1965-1967

	<u>1965/1966</u>	<u>1966-1967</u>
Por los Derechos del Trabajador	7 502	7 434
Por la Justicia Social	6 922	7 428
1.º de Mayo	1 213	1 871
Alun Neuhuen	-	1 215
Total	15 637	17 948

b) Hoteles de la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Los afiliados del Sindicato de Luz y Fuerza y sus familiares hacen uso de los hoteles que pertenecen a la Federación mediante dos procedimientos: 1) por un canje de plazas que efectúan ambas organizaciones: el sindicato de la capital ofrece a la Federación comodidades en Mendoza y Bariloche; el segundo, a su vez, presta sus instalaciones al primero en su hotel de Río Hondo (zona termal de la provincia de Santiago del Estero); 2) mediante la parte proporcional que corresponde al sindicato de la capacidad de los hoteles de la Federación, por ser uno de los gremios integrantes de ésta.

i) Mediante el canje de plazas concurrieron en 1965-1966, 338 beneficiarios del sindicato de la Capital al hotel de Río Hondo (capacidad, 280 plazas); y en 1966-1967, 400.

ii) Los hoteles de la FATLYF que recibieron a contingentes del sindicato fueron: Hotel La Cumbre (provincia de Córdoba, 283 plazas) y 12 de Octubre (Capital Federal, 191 plazas). El primero de los establecimientos nombrados recibió en 1965-1966 a 176 pasajeros; en 1966-1967, 120. El 12 de Octubre es utilizado por las parejas de afiliados del sindicato de la capital antes de partir en su viaje de bodas; durante 1965-1966 concurrieron 350 parejas; en el período siguiente, 261¹.

iii) En la localidad de González Catán (provincia de Buenos Aires) la FATLYF posee una colonia de vacaciones para niños hijos de afiliados. El sindicato envió a la "Casa del Niño de Luz y Fuerza" a unos 50 niños durante el último año.

c) Hoteles contratados. Dado que la capacidad de los hoteles no alcanza a cubrir la demanda de los afiliados y familiares, el sindicato se ve obligado a contratar los servicios de establecimientos en Mar del Plata -3 durante el último ejercicio - y Córdoba - 2 en el mismo período, en la localidad de Río Ceballos. También se convino con el hotel más lujoso y moderno de la provincia de Salta el alquiler durante la temporada veraniega de casi la mitad de la capacidad del establecimiento. Estos servicios exigieron al sindicato una erogación de más de 15 millones de pesos.

A pesar de todo lo dicho hasta el momento en cuanto a hoteles propios del sindicato, de la FATLYF y de los contratados, hubo varios miles de afiliados y familiares que quedaron sin poder utilizar estos servicios.

¹ El hotel de la FATLYF en Mar del Plata posee comodidades para 602 personas.

d) Excursiones. A partir de 1965 el sindicato ha organizado excursiones de 15 a 17 días de duración. Las mismas se realizan hacia el centro, oeste y noroeste del país. Durante 1966-1967 utilizaron este servicio unas 300 personas.

e) Agencia de viajes. Vista la necesidad de brindar las comodidades necesarias para los turistas y la gran demanda de pasajes (más de 20 000 anuales, como se ha comprobado en los párrafos anteriores), el sindicato se vio obligado a organizar una agencia de viajes propia. Esta se encarga de contratar los servicios de autobuses para conducir a los pasajeros a los hoteles de Mar del Plata, Córdoba, Mendoza y Paríloche. También brinda sus servicios para la gestión de pasajes terrestres, aéreos - servicios de cabotaje e internacionales - y marítimos. El afiliado se beneficia, porque consigue los billetes con descuentos y porque el sindicato le ofrece cómodos planes de financiación. Durante 1966-1967 se entregaron 9 692 pasajes de autobuses y 900 aéreos. Además de estos beneficios, la agencia contrata plazas para diferentes excursiones en el país y en el extranjero; durante 1967, 25 afiliados viajaron de esta manera a Europa.

A manera de síntesis, puede decirse que durante el período comprendido entre julio de 1966 y junio de 1967, se beneficiaron con las actividades turísticas promovidas por el sindicato más de 30 000 personas.

3. Campos de recreo.

El sindicato posee siete solares para esparcimiento de sus afiliados ubicados en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires¹. Los mismos son utilizados principalmente

¹ Un detalle de los campos de recreo y de las superficies que ocupan se encuentra en el cuadro siguiente:

Campos de recreo del Sindicato de Luz y Fuerza*

<u>Denominación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Superficie del terreno (m²)</u>	<u>Superficie edificada (m²)</u>	<u>Observaciones</u>
Martín Fierro	Punta Lara	1 050,00	1 025,77	Playa de río
Villa Elisa	Villa Elisa	100 000,00	1 800,00	
13 de Julio	Quilmes	7 200,00	1 443,07	Playa de río
2 de Octubre	Burzaco	7 334,66	1 628,73	
29 de Enero de 1948	Las Barrancas	2 402,88	2 521,32	Playa de río
Isla Luz y Fuerza	Delta-Tigre	25 949,23	2 040,00	
Villa Olímpica Castelar		44 233,29	17 741,00	

* Todos en el gran Buenos Aires.

en los fines de semana por las familias de los trabajadores del gremio. Los millones de personas que concurren semanalmente encuentran en ellos las comodidades para la práctica de deportes al aire libre y en recintos cerrados, para la recreación cultural y para la improvisación de comidas para quienes así lo deseen (para esto último todos los recreos cuentan con mesas y bancos de cemento y de parrillas individuales y colectivas). La distancia de esos centros deportivos desde la zona céntrica de la Capital Federal se cubre, según el caso, entre 40 y 90 minutos; todos se encuentran en zonas de fácil acceso, atendidos por líneas de autobuses y trenes que circulan con frecuencia. Merece destacarse también que todos los campos de recreo cuentan con consultorios médicos y enfermerías para primeros auxilios.

A continuación se reseñan sucintamente las comodidades que brinda cada uno de los siete campos de recreo¹.

i) 2 de Octubre. Ubicado en medio de una añosa arboleda, cuenta con gran confitería y bar. En sus canchas puede practicarse los siguientes deportes: básquetbol, vóleibol, pelota a paleta, bochas; está provisto de una gran piscina para adultos y otra para niños.

ii) 29 de Enero de 1948. Ubicado a orillas del río de la Plata este campo es un magnífico lugar para la realización de picnics y para la práctica de la natación; para ello cuenta con mesas, bancos y parrillas individuales y colectivas; una confitería (340 m²) y un bar (100 m²) ofrecen bebidas y comidas a los concurrentes; los vestuarios (550 m²) disponen de duchas individuales con agua caliente y fría.

iii) 13 de Julio. Este, al igual que el anterior, presenta un espléndido escenario para desarrollar deportes acuáticos; este recreo posee 70 metros de ribera frente al río de la Plata. Además cuenta con una piscina (con trampolines e iluminación bajo el agua) para mayores y otra para niños. Completa las comodidades de este centro una pista para la organización de fiestas que tiene unos 450 m². El terreno fue obtenido gracias a una ordenanza municipal, en 1955.

iv) Isla Luz y Fuerza. Situada en el Delta del río Paraná, sobre una superficie superior a los 25 000 m². Una usina propia, de 120 HP, abastece de energía a la isla. Cuenta con: gran confitería, salón de lectura, juegos infantiles, juegos de salón,

¹ Todos cuentan con comodidades para los administradores y sus familias; también para los serenos y el personal de mantenimiento.

piscina (para grandes y chicos), canchas de básquetbol, fútbol y bochas. Se han construido habitaciones (con baño privado) para los deportistas que necesitan quedar concentrados para las competencias deportivas en las que participan.

En la isla funciona un jardín de infantes dependientes del Consejo Nacional de Educación, para niños residentes en la zona; el establecimiento se encuentra en terrenos cedidos a esos efectos por el sindicato, que también se hace cargo del mantenimiento del local.

v) Martín Fierro. El terreno fue donado por el Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires en 1950. Se encuentra junto al río, de tal manera que dispone de una amplia playa; la natación y el esparcimiento son las principales actividades que se pueden desarrollar en este recreo. Tiene una gran confitería y bar, amplios vestuarios con agua caliente y fría y juegos para niños y adultos.

vi) Villa Elisa (nombre provisional). Es de reciente adquisición. Se espera comenzar próximamente las obras que lo hagan accesible. La principal característica del lugar es una frondosa y añeja arboleda. Una piscina para personas, niños y adultos, y un lago artificial, con una isla en el centro, completan las comodidades de que dispone actualmente este centro.

vii) Villa Olímpica. Es éste el recreo más importante que posee el sindicato. Cuenta con una gran piscina (20 metros por 50 metros), dotada de 4 trampolines de diez metros de altura¹ y una tribuna de cemento de doce escalones de alto; una piscina de 20 por 11 metros para jóvenes y una tercera para niños, de 24 metros de diámetro. Las tres están revestidas de azulejos, y disponen de vestuarios especiales, con duchas de agua caliente y fría.

Los deportes que se practican son: pelota a paleta, tenis (dos canchas), básquetbol y vóleibol (cancha iluminada), fútbol (una cancha con las medidas reglamentarias sancionadas por la Asociación del Fútbol Argentino, dos tribunas de cemento para 3 000 espectadores, equipo de riego propio, vestuarios independientes para dos equipos y los jueces, taquillas, etc. y una cancha auxiliar), bochas (dos canchas). Una gran confitería (250 metros cuadrados),

¹ Para las competencias deportivas que se realizan en la Villa los trampolines disponen de un ascensor para permitir subir a los deportistas. Es ésta la única institución del país que cuenta con este adelanto.

un amplio comedor, juegos de salón, un amplio parque iluminado, vestuarios generales con duchas individuales, música funcional para todas las instalaciones, juegos para niños y dos consultorios médicos completan la nómina de las instalaciones.

En este capítulo no puede omitirse la mención de dos departamentos dependientes de la Secretaría de Cultura, que guardan una íntima conexión con los temas aquí tratados; a saber, el departamento deportivo y el departamento de la juventud.

i) Departamento deportivo. Tiene a su cargo la organización de las prácticas y competencias deportivas en las que participan los afiliados del sindicato. Funcionan subcomisiones de fútbol, básquetbol, bochas, natación, pesca y atletismo. El sindicato creó en 1965 el Instituto Cultural y Deportivo Luz y Fuerza para poder participar con sus conjuntos representativos en los campeonatos oficiales de la Asociación del Fútbol Argentino, Asociación de Básquet de Buenos Aires, Federación de Pesca y Lanzamiento, Unión Argentina de Pelota, Federación Argentina de Bochas y Asociación Metropolitana de Ciclismo.

Equipos del sindicato participan en los campeonatos nacionales organizados por la FATLYF en fútbol, básquetbol, bochas y pelota a paleta. Se realizan finalmente, torneos internos de natación, atletismo, ciclismo, pesca, fútbol, pelota a paleta, bochas, básquetbol, ajedrez y golf.

ii) Departamento de la juventud. Está destinado a los hijos de los afiliados que tienen entre 6 y 18 años. Las actividades se desarrollan en la Villa Olímpica y en el recreo 2 de Octubre, con un horario que se adapta a las temporadas de invierno y de verano: concurren alrededor de 250 y 1 000 jóvenes respectivamente. Un cuerpo de profesores especializados dictan clases de gimnasia natural y rítmica, yudo, vóleibol, fútbol, rugby, natación, atletismo, básquetbol, pelota al cesto y tareas manuales recreativas.

4. Vivienda.

Las actividades del sindicato se llevan a cabo mediante la construcción de viviendas, la fabricación de materiales, el asesoramiento técnico y la venta de materiales de construcción y artefactos para el hogar. Se presenta sintéticamente la labor desarrollada en esos rubros.

a) Construcción de viviendas. Si bien el sindicato hace 23 años que edifica casas para sus afiliados, sólo a partir de 1964 tuvo lugar el gran cambio (cuantitativamente hablando) en estas tareas.

Para desarrollar estas actividades el sindicato cuenta con 1,5 por ciento mensual de los haberes de los afiliados (unos 25 millones de pesos) y la parte proporcional del primer mes de aumento

retenido a los trabajadores. Además cuenta con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (102 viviendas en Morón, 81 en Quilmes y 168 departamentos en La Plata), Banco Hipotecario Nacional (148 viviendas en Morón), la AFL-CIO norteamericana (1 123 viviendas de Panamericana, Burzaco y San Justo) y el Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Préstamos con Garantía Real. Los planes de financiación se extienden sobre plazos de 20 a 25 años, y con 9 por ciento de interés anual.

El procedimiento para la adquisición de una vivienda es el siguiente: una vez aprobados los planos y conseguida la financiación se abre una inscripción para los postulantes. La adjudicación se efectúa de la siguiente manera: 10 por ciento de las viviendas las reserva el sindicato para distribuir las entre aquellos afiliados que tengan urgente necesidad de ellas por causa de un desalojo inmediato o de un siniestro que haya ocasionado la destrucción total de la vivienda, y entre aquellos que vivan en condiciones de hacinamiento y promiscuidad; 20 por ciento se destina a afiliados con menos de cinco años de antigüedad en el sindicato y el 70 por ciento restante a afiliados con más de 5 años de antigüedad. Cuando el número de aspirantes supera la oferta, se sortea entre los demandantes, manteniéndose siempre la proporción citada. Una vez decidido a quiénes corresponderán las viviendas, los adquirientes abonan una cuota equivalente a unos 11 dólares (aproximadamente 10 por ciento del sueldo); cuando ocupan su casa deben pagar mensualmente el equivalente de unos 50 dólares; esta cifra nunca alcanza a 30 por ciento de los ingresos del núcleo familiar.

Las viviendas cuentan con servicios individuales, construcción y artefactos de primera categoría, y portero eléctrico en las casas de departamentos.

Las construcciones se distribuyen hacia el Sur, el Oeste y el Norte del gran Buenos Aires; sólo una de ellas está ubicada en la Capital Federal.

A continuación se transcribe la nómina de obras entregadas y en construcción llevadas a cabo por el sindicato:

Barrios construidos y entregados por el Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal.

<u>Barrios entregados</u>	<u>Núm. de unidades</u>	<u>Tipo de construcción</u>	<u>Cantidad de dormitorios</u>	<u>Superficie del terreno (m²)</u>	<u>Superficie cubierta (m²)</u>	<u>Observaciones</u>
Barrio Don Bosco	32	Individual	2	10 158,00	2 080,00	
Barrio Banfield	116	"	2 3	30 160,00	7 540,00	
Barrio SITRA	116	"	2	59 813,47	8 223,11	
Consorcio Olivos	40	Horizontal	1 2	437,52	3 205,03	Sótano, planta baja, 9 pisos, terraza
Consorcio San Martín	96	"	2	924,45	7 159,07	Sótano, planta baja, 15 pisos, terraza
Consorcio Banfield	9	"	2	300,00	687,45	
Barrio Martín Coronado	50	Individual	2	6 769,00	1 759,60	
Consorcio Independencia	84	Horizontal	1 2 3	655,50	5 553,00	Sótano, planta baja, 13 pisos, terraza
Barrio Parque Morón	250	Individual Duplex	3	37 240,00	17 750,00	

Barrios en construcción. Sindicato de Luz y Fuerza. Capital Federal

<u>Barrios en construcción</u>	<u>Número de unidades</u>	<u>Tipo de construcción</u>	<u>Clasificación por el</u>		<u>Superficie del terreno (m²)</u>	<u>Superficie cubierta (m²)</u>	<u>Observaciones</u>
			<u>Número de unidades</u>	<u>Número de dormitorios</u>			
Barrio Olivos Panamericana	36	Horizontal	27	2	10 000,00	16 240,00	Planta baja y 2 pisos
	196	"	160 36	2 3			Planta baja y 9 pisos
Barrio Parque San Justo	522	"	468 54	2 3	64 400,00	39 270,00	Planta baja y 2 pisos
	39	"	39	2			Planta baja y 9 pisos
Barrio Parque Burzaco	330	"	246 84	2 3	40 000,00	23 100,00	Planta baja y 2 pisos
Barrio Parque Quilmes	216	"	192 24	2 3	25 940,00	16 170,00	Planta baja y 2 pisos
	15	Individual	15	2			
Centro Residencial La Plata	168	Horizontal	154 14	2 3	4 880,00	10 666,00	2 torres con sótano, planta baja y 10 pisos

b) "Servicio técnico, gestoría municipal e hipotecaria". Este servicio lo presta la secretaría mediante oficinas técnicas instaladas en varios puntos de la Capital Federal y el gran Buenos Aires. Se encarga de: evacuar las consultas realizadas por los afiliados; realizar anteproyectos, proyectos y planos completos (con la firma gratuita por el profesional competente); efectuar todas las gestiones municipales necesarias (presentación de planos, pagos de derechos e impuestos, tramitación de final de obra, etc.); verificar, inspeccionar y fiscalizar las obras en ejecución. También gestiona créditos ante organismos oficiales y privados para financiar las obras. El sindicato contribuyó de esta manera a la construcción de 3 187 viviendas.

c) Cooperativa de Vivienda Luz y Fuerza Limitada. Durante 1967 la Secretaría de Estado de Obras Públicas reconoció a la Cooperativa un cupo de contratación anual de 1 770 millones de pesos; de esta manera se ubica entre las 5 empresas constructoras más importantes del país. Asimismo, fue reconocida como empresa constructora de primera categoría; debe destacarse que tiene a su cargo las obras de los Barrios Parque Morón, Quilmes y La Plata, habiéndolas obtenido por licitación pública. Los directores de la Cooperativa tienen a su cargo la conducción del corralón y la fábrica de materiales.

d) Corralón de materiales. En este corralón los afiliados pueden adquirir toda clase de materiales para la construcción y toda la línea de artefactos y artículos para el hogar. Algunos datos servirán como indicador de las actividades que allí se realizan: las ventas efectuadas entre julio de 1966 y junio de 1967 superaron la suma de 220 millones de pesos; la distribución de las mercaderías se realiza en 8 camiones afectados exclusivamente al corralón. Se otorgan créditos con muy bajo interés a 10, 15 y 20 meses.

e) Fábrica de materiales. Se encarga de la fabricación de los materiales necesarios para las obras que ejecuta la Cooperativa de Vivienda y las que llevan a cabo, por su cuenta, los afiliados. Cuenta para realizar sus tareas con 3 prensas hidráulicas para mosaicos, varias cortadoras de mosaicos, 4 pulidoras de plato, 2 pulidoras de brazo, 2 pulidoras portátiles y 2 mezcladoras para baño. La distribución se efectúa en una flota propia de 8 camiones. Durante el ejercicio 1966-1967 se fabricaron 34 324 m² de mosaicos y 11 707 metros lineales de zócalos de todas clases, colores y medidas; 747 umbrales, 200 mesadas, 1 090 escalones, 521 frentines, 67 divisiones de baño, 144 solias y 82 planchas. Las ventas ascendieron a más de 22 millones de pesos.

de los cursos básicos de capacitación sindical: literatura argentina; relaciones humanas en la empresa; oratoria; el sindicato ante los cambios estructurales; doctrinas sociales comparadas y evolución de las instituciones políticas argentinas.

iv) Cursillos especiales. Se llevan a cabo en la sede central y en las subsecretarías de zona y están dedicados fundamentalmente a delegados, subdelegados y militantes. Los temas que se abordan se refieren a problemas económicos, sociales y políticos argentinos, latinoamericanos y mundiales; energía eléctrica; sindicalismo; relaciones, derecho y administración del trabajo; higiene y seguridad industrial; organismos internacionales, etc.

v) Conferencias, mesas redondas y proyecciones audiovisuales. Se ofrecen para los afiliados y familiares sobre temas semejantes a los mencionados en el párrafo anterior. Se llevan a cabo en la sede central, las subsecretarías de zona, barrios del sindicato, comités de lugar, etc.

vi) Cursos de investigación. Dirigidos por los profesores de las clases de capacitación los alumnos de estos cursos efectúan investigaciones como parte de sus actividades. Algunos temas en estudio son: convenciones colectivas, interpretación de la realidad latinoamericana, el movimiento obrero argentino (1862-1966); historia económica, social y política argentina.

II. Se analizarán en este apartado las actividades complementarias que se efectúan en el Instituto.

i) Biblioteca. El Instituto posee una biblioteca especializada y que está exclusivamente a disposición de los alumnos y profesores. El material bibliográfico - unos 900 volúmenes - trata de asuntos sindicales, políticos, económicos, históricos y sociales.

ii) Apuntes. En volúmenes que varían entre 100 y 200 páginas se presentan en cuadernillos impresos en mimeógrafo el texto de las clases dictadas por los profesores. Se han impreso hasta el momento los apuntes de historia argentina, economía política, planificación económica y social, estructura económica argentina, geografía económica argentina (I y II), literatura argentina, relaciones humanas en las empresas, desarrollo eléctrico nacional.

III. Completan este panorama las actividades de capacitación llevadas a cabo en otras instituciones. Los afiliados que participaron en esos cursos fueron becados por el sindicato.

i) Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social. Departamento de la Mujer. Tres afiliadas concurrieron a un curso sobre "Promoción de la mujer trabajadora por medio de su capacitación" (una semana de duración).

ii) Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre. Un afiliado siguió el "Primer curso nacional de capacitación sindical" (dos meses de duración). Posteriormente otros dos afiliados (egresados del 2.º año del curso de capacitación sindical) asistieron al "Segundo seminario nacional de capacitación sindical".

iii) Facultad de Estudios Políticos y Sociales Joaquín V. González. Cinco afiliados participaron en el seminario "Las estructuras políticas y la Argentina moderna" que se efectuó durante tres meses en el Instituto mencionado.

iv) Universidad de Puerto Rico. Cuatro afiliados asistieron a los cursos de "Estrategia y conducción sindical" y de "Educadores básicos".

v) Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre. Concurrieron dos afiliados a un seminario de diez días de duración sobre economía y productividad.

6. Otros aspectos salientes.

a) Caja compensadora. Con lo recaudado mediante el 1,5 por ciento y la parte proporcional del primer mes de aumento de sueldo se formó una caja compensadora. Su misión es completar la diferencia entre lo que perciben los 6 700 jubilados y pensionados y lo que les corresponde por ley y que el Estado no paga. Durante 1966-1967 el sindicato distribuyó alrededor de 200 millones de pesos por este concepto.

b) Jardines de infantes. El sindicato sostiene 5 jardines de infantes en otras tantas filiales del gran Buenos Aires. Dos de ellos están ubicados en la zona Sur, dos en la Oeste y uno en la Norte. Concurren a cada uno de ellos entre 40 y 50 niños. El horario de clase es de 8 a 12 horas y hay servicios de autobuses que recogen a los niños en sus casas y los devuelven de idéntica forma. Los aranceles son muy reducidos; se cobra lo suficiente para pagar los gastos de transporte y los materiales didácticos y uniformes escolares. El personal docente especializado cobra sueldos mejores que los de la enseñanza oficial, es decir, superiores en un 30 por ciento.

c) Cooperativa de Seguro. Comenzó a funcionar en octubre de 1965. Actúa en los siguientes ramos: vida, accidentes personales, accidentes de trabajo, incendio, robo, rotura de cristales, automotores, transportes y riesgos varios.

La condición para ser socio es la adquisición de una acción de 1 000 pesos.

Mediante el pago mensual de 360 pesos el socio está asegurado en 500 000 pesos; en caso de que fallezca por accidente y tenga menos de 60 años, su familia recibe 500 000 pesos adicionales. Las primas de anulaciones en 1966-1967 fueron de 127 millones de pesos, más del doble que el año anterior.

d) Servicio funerario. En el sindicato se ha instituido un servicio colectivo de sepelio; todos los afiliados deben pagar 140 pesos mensuales. Con los fondos recaudados se presta un servicio fúnebre de primera a afiliados y familiares; además, el sindicato envía una corona de flores.

e) Sinopsis económica. Esta publicación es editada mensualmente por el "Centro de estudios económicos y sociales" dependiente de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría General del Sindicato, que se distribuye gratuitamente. Se llevan publicados 21 números. Sus temas son análisis de coyuntura económica y social.

f) Hogar del Niño y del Jubilado. Esta institución, creada por el sindicato, está ubicada en los terrenos de la Villa Olímpica. Allí se construyó un edificio de planta baja y 3 pisos que ocupa una superficie cubierta de más de 1 500 metros cuadrados. Dos pisos corresponden a dormitorios y el tercero a aulas, salones de estudio, biblioteca, etc.

Tiene capacidad para 100 niños y 50 jubilados. Las comodidades que ofrece son inmejorables: espaciosos e iluminados salones de estar, de juegos y de lectura. Cuenta con un consultorio médico especializado a cargo de 1 médico y 3 enfermeras; la atención médica se complementa, en caso de necesidad, con la que ofrecen establecimientos privados de la zona. Un plantel de 30 personas (entre administrativos, profesionales y personal de maestranza) tienen a su cargo los dos hogares.

El "Hogar del Jubilado" fue creado para aquellos afiliados que se acogen a los beneficios de la jubilación. Los pensionados deben pagar 30 por ciento de sus haberes y reciben en cambio alojamiento, comida, esparcimiento, lavado de ropa, etc. En la actualidad viven allí 5 ancianos. Residen permanentemente, teniendo entera libertad para entrar y salir.

El "Hogar del Niño" fue fundado hace 2 años para cuidar de aquellos niños de 3 a 12 años que no recibían en su hogar la educación y el afecto necesarios. Por ejemplo, hijos de padres viudos que no tienen con quien dejar a sus descendientes, niños de hogares que viven en la promiscuidad o donde se reiteran a diario conflictos conyugales, etc. Los menores permanecen desde el domingo por la tarde hasta el viernes a la tarde, concurren a escuelas de las cercanías, y en el establecimiento se les enseñan actividades manuales: cerámica, dibujo, etc. También practican deportes; el establecimiento está a cargo de un psicólogo especializado en problemas de la niñez.

g) Prensa. El sindicato posee una imprenta propia, encargada de la edición de todos los trabajos internos (formularios y otros elementos de oficina) e inclusive de trabajos similares para terceros.

La Secretaría de Prensa edita las siguientes publicaciones periódicas:

i) Dinamis Semanal. Se inició su edición en 1966. Es de circulación interna; impreso en blanco y negro en 16 páginas.

ii) Dinamis (mensual). Hasta el mes de julio del año corriente el sindicato distribuía gratuitamente esta publicación entre todos sus afiliados. A partir de octubre del corriente año aparece a la venta en los kioscos de diarios y revistas de todo el país. Es ésta una revista que trata, además de los temas sindicales, de otros asuntos de actualidad; sus secciones fijas son: editorial, política nacional, política económica, política exterior, el mundo, América latina, el interior del país, religión, tecnología, libros, debates, gremios, plástica, cine, radio y TV, música y deportes. Por su jerarquía, compite en el mercado en un pie de igualdad con las mejores revistas similares; su presentación es impecable: edición de 90 páginas en blanco, negro y colores.

El sindicato también cuenta con un espacio central dentro de la programación de una de las emisoras más importantes; dura 15 minutos y se difunde 3 veces por semana.

7. El Sindicato y la comunidad.

La labor desplegada por el Sindicato en apoyo de la comunidad es múltiple y variada. Se sintetizarán los aportes más importantes efectuados hasta el momento:

a) En la localidad de Thea (provincia de Córdoba), donde se encuentra el hotel "Por los Derechos del Trabajador", el sindicato mantiene una escuela primaria dependiente del Consejo Nacional de Educación.

b) Donación de 10 válvulas Holter para hidrocefálicos que son atendidos por la "Fundación para la Lucha contra las Enfermedades Nerviosas" (FLENI).

c) Reposición del material radioactivo de la bomba de cobalto del Instituto de Oncología Angel A. Roffo dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Con esta bomba se atienden entre 25 y 30 pacientes diariamente.

d) Donación de una sierra trepanadora para cirugía de precisión a la Casa Cuna de la Capital Federal.

e) Donación de una sala de primeros auxilios totalmente equipada para una villa de emergencia de la ciudad de Buenos Aires. El sindicato también se hace cargo de los haberes pagados a los profesionales que la atienden.

f) Todos los 13 de julio (día del trabajador de Luz y Fuerza) el sindicato de la Capital Federal y la FATLYF donan una escuela en un lugar apartado de la República Argentina. Hasta el momento se han entregado 2 escuelas: 1) en la localidad de Bárcena, provincia de Jujuy (1966); 2) en Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco (1967). Se está construyendo otro edificio en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en el extremo Sur del país.

Cada una de las escuelas cuenta con 3 aulas y 1 sala de primeros auxilios totalmente equipadas; además, se distribuyen gratuitamente prendas de vestir, útiles escolares, etc.

g) Debe recordarse que el sindicato mantiene el jardín de infantes sito en la Isla Luz y Fuerza, en el delta del río Paraná.

h) Periódicamente se hacen donaciones de ropa, comestibles, útiles escolares, etc., en zonas necesitadas del gran Buenos Aires y del resto del país. También ha colaborado el sindicato con afiliados y familiares que han debido viajar al exterior para ser tratados por médicos y cirujanos altamente calificados.

CONCLUSIONES

Como se puede comprobar a lo largo del trabajo, al movimiento obrero organizado argentino le corresponde gran parte de la asistencia médica, cultural, y en materia de vivienda y de recreación que recibe por lo menos la mitad de la población.

Más de 70 por ciento de los presupuestos sindicales y de los patrimonios (estableciendo un promedio entre todos los sindicatos argentinos) está destinado a las tareas de obra social. Incluso los edificios sindicales que hasta no hace mucho tiempo estaban afectados casi totalmente a las tareas gremiales, son utilizados en la actualidad por las secretarías vinculadas a las tareas asistenciales.

Si bien desde los comienzos de la organización del movimiento obrero argentino éstos se ocuparon de los rubros comprendidos dentro de lo que hoy se llama obra social, sólo a partir de 1958-1960 cuando se inician estas tareas en gran escala y con una complejidad de funciones cada vez mayor.

Desde hace uno o dos años, según el poderío económico de las distintas organizaciones, éstas sufren las consecuencias de la inestabilidad económica del país; además hace ya casi dos años que los sindicatos no reciben el primer mes de aumento que generalmente les corresponde para obra social después de la firma de los convenios colectivos de trabajo. Esto ha perjudicado sensiblemente a las actividades asistenciales: por un lado, porque debieron detener su rápida expansión; por otro, porque muchas fueron perjudicadas hasta tal punto que debieron reducir y, a veces, cancelar servicios.

LAS OBRAS SOCIALES DE LOS SINDICATOS ARGENTINOS A FINALES DE LOS AÑOS 1960*

Pedro Daniel Weinberg¹

Agosto 2025

A manera de justificación

La idea de publicar el presente documento elaborado hace casi sesenta años es una iniciativa que se debe atribuir a la exagerada valoración que Álvaro Orsatti, editor responsable de RELATS, le asigna al mismo. De todas maneras, es probable que este estudio sobre *Las obras sociales de los sindicatos de la República Argentina* (Ginebra, OIT. Junio, 1970) contenga informaciones y datos de interés para los estudiosos de las organizaciones obreras de nuestro país.

También que signifique una contribución que provea una aproximación inicial a un tema que por esos años no se había abordado con el debido cuidado entre los especialistas en la materia. Podría afirmarse que por ese entonces todavía no se había cobrado conciencia de la magnitud e impacto que estas actividades no convencionales habían alcanzado; en otras palabras, analistas, investigadores y público en general, todavía subvaloraban la trascendencia que estas acciones sindicales ya exhibían por esa época. Y lo poco que se conocía estaba diseminado en publicaciones, documentos, folletos, memorias institucionales de cada uno de los sindicatos que habían emprendido este camino; dicho en otros términos: puede decirse que a lo que aspiraba la OIT era cada uno de los sindicatos que habían emprendido este camino; dicho en otros términos: puede decirse que a lo que aspiraba la OIT era obtener una

¹ El autor dedica estas páginas a Hernán Rodríguez Campoamor y Roberto P. Payró, destacados intelectuales argentinos que descollaron por su labor ejemplar al servicio de la OIT. Docente e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, Argentina.

primera mirada sobre la materia; de ahí que pueda afirmarse que el presente estudio se constituye en uno de los primeros intentos que se llevaron a cabo para sistematizar esa rica información dispersa. Lo que sí debe admitirse es que el presente trabajo no circuló en Argentina, y mucho menos en el continente americano: fue publicado por los servicios de la OIT en Ginebra y tuvo una distribución restringida dentro de esa casa.

La OIT y la participación de trabajadores y empleadores

En la década de los años 1960 la Oficina Internacional del Trabajo generó dos nuevos ámbitos de actuación en materia del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales de las carteras laborales, organizaciones de empleadores y de trabajadores, de universidades y de instituciones de investigación económica y social. Esta tarea la llevó a cabo a través de la creación dentro de su estructura regular de sendos espacios específicos: el Instituto Internacional de Estudios Laborales, y la creación de una sección especialmente destinada a la realización de estudios sobre la temática laboral: relaciones del trabajo, condiciones y medio ambiente de trabajo, empleo, entre otros. Si bien las tareas se llevaron a cabo con un apoyo importante de las oficinas exteriores, las mismas estuvieron dirigidas y orientadas desde la sede en Ginebra. Uno de los principales responsables de estos nuevos rumbos fue el economista griego Georges Spyropoulos; a poco de andar, este funcionario alcanzaría un amplio predicamento entre los incipientes espacios de investigación laboral que comenzaban a operar en la región americana.

Desde estos nuevos espacios la OIT buscaba, a nivel mundial, ampliar y diseñar mecanismos que incrementasen la participación de los ministerios de trabajo y las organizaciones de trabajadores y empleadores en el desarrollo económico y social. En América Latina y el Caribe la vocación de la CEPAL sostuvo la apuesta por el desarrollismo y la industrialización basada en la sustitución de importaciones. En el caso de Argentina, recordemos, la década aludida vio desplegarse esos objetivos en torno a dos organismos que

jugaron un papel relevante: el Consejo Federal de Inversiones -CFI- (aún existente) y el Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE. Se exponían por primera vez desde la OIT, la CEPAL y las agencias de planificación que se venían instalando en la mayoría de los países la necesidad por alcanzar objetivos de crecimiento económico y de distribución social.

El énfasis de la OIT fue, precisamente, postular que este mandato debía ejecutarse no sólo por el accionar de los gobiernos, sino que era preciso involucrar en la tarea a los agentes sociales a través de sus representaciones legítimas; esto es cámaras empresariales y los sindicatos de trabajadores. Desde la OIT se pensaba que el diálogo social y la concertación no sólo contribuirían a enriquecer esos debates, diseñar las políticas y definir las estrategias, sino que también garantizarían la permanencia y la legitimidad de las acciones adoptadas.

La vocación de la OIT en esta materia por esos años podría resumirse de la siguiente manera: al encarar el problema de la participación social en el proceso de desarrollo y formación de los países de América latina, no debía perderse de vista que la participación social era un instrumento básico de construcción de la sociedad moderna, y que, por eso mismo, no debía ser estudiada «en sí», como un concepto abstracto desligado de otros aspectos de la realidad. Al mismo tiempo, sustentaba que el examen de la participación social se podría convertir en uno de los medios de superación de las estructuras sociales arcaicas y de construcción de sociedades modernas.

La OIT se propuso un programa de estudios guiado por un punto de partida bien concreto; los responsables del programa tenían claro que, más que la participación de los actores sociales, hasta ese momento los intereses de los estudios estaban dirigidos a conocer los problemas económicos, sociales y políticos que en ella podían influir. Por lo tanto, la investigación a iniciarse, tanto como su promoción o reorientación, la justificaban en la medida en que la misma podía llegarse a constituir en uno de los instrumentos de superación de las trabas al desarrollo y de los problemas nacionales.

Al poner en marcha sus proyectos de investigación, se decidió solicitar dos estudios de caso en Argentina: uno, destinado a relevar los avances experimentados por las obras sociales de los sindicatos argentinos; otro, efectuar mapeamiento de las experiencias que existían en el país sobre la participación de los actores sociales en la planificación económica y social.

Orígenes y alcance de este documento

A finales de 1967 fui invitado por el mencionado Georges Spyropoulos para hacer el estudio sobre las obras sociales argentinas así como el de la participación social. En ese momento era un joven sociólogo de 23 años, recién egresado de la UBA, y con una trayectoria académica no demasiado extensa; me estaba preparando para viajar a realizar estudios de posgrado en la Universidad de Chicago. Había publicado un par de artículos en la *Revista Latinoamericana de Sociología* y un estudio sobre la enseñanza técnica en la Argentina que elaboré en el marco de un proyecto del Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, financiado por CINTERFOR/OIT y dirigido por Alberto B. Aráoz, un ex funcionario de la OIT.

Entregué el primero de los trabajos a mediados de 1968. Se titulaba *Actitudes, iniciativas y realidades tendientes a la participación de trabajadores y empleadores de la República Argentina en la planificación del desarrollo socioeconómico*; fue publicado en una versión de 53 páginas, pocos meses después como un documento interno de la OIT en Ginebra, y por lo tanto tuvo una distribución limitada; es más, no se podía citar.

El otro documento, que es el que se hace público por primera vez en este sitio de RELATS, fue entregado a finales de 1968, pero publicado recién en junio de 1970; su extensión es de 85 páginas. *Las obras sociales de los sindicatos en la República Argentina*, también fue un documento de circulación interna de la OIT; fue elaborado “con destino a un estudio más amplio relativo a las actividades de obra social de los sindicatos en distintos países, como contribución a la participación social en el desarrollo económico”.

Lo que surgió de esa investigación fue un hecho que a todas luces llamó la atención de los funcionarios a cargo del proyecto en la sede de la OIT: las obras sociales de los sindicatos argentinos habían alcanzado una dimensión, una cobertura y un impacto insospechados en el marco del desarrollo del sindicalismo en la región latinoamericana de esos días. No era sencillo entender cómo, en pocos años, las organizaciones de trabajadores argentinos habían logrado construir una oferta de esa magnitud, calidad y diversidad de servicios que abarcaban salud, vivienda, turismo, deporte, recreación, cultura, entre otros ámbitos. Y mucho menos se comprendía que ello se concretó en medio de una situación política adversa para el desarrollo y la sustentabilidad de los organismos gremiales: recuérdese que fueron años donde imperaba un clima de permanente amenaza de intervención, recortes presupuestarios, represión sindical de los gobiernos de turno, fuesen ellos civiles, pseudo civiles y cívico militares. Todo ese contexto adverso se constituía en la cotidianeidad con la que se debía atender la prestación de servicios tan ambiciosos destinados a los afiliados y sus núcleos familiares.

No dejaba de sorprender a los funcionarios encargados del Programa no sólo su potencia y cobertura, sino también la sustentabilidad. Y, por qué negarlo, el papel que venía adquiriendo la negociación colectiva en el país. Porque además está decir, el financiamiento de todo este programa a los trabajadores sindicalizados y sus familias se basaba, fundamentalmente, a partir de las contribuciones de empleadores y trabajadores establecidas en las paritarias que se celebraban periódicamente.

Modestas iniciativas que habían comenzado como complementarias de la acción reivindicativa convencional del sindicalismo habían alcanzado, en muy pocos años, un volumen y una extensión inéditos; en el documento se establece que “Más del 70 por ciento de los presupuestos sindicales y de los patrimonios (estableciendo un promedio entre todos los sindicatos argentinos) está destinado a las tareas de obra social. Incluso los edificios sindicales que hasta no hace mucho tiempo estaban afectados casi totalmente a las tareas

gremiales, son utilizados en la actualidad por las secretarías vinculadas a las tareas asistenciales”.

A manera de conclusión

Nunca supe el destino que la OIT le dio a los resultados de esta publicación; estoy prácticamente seguro que el estudio comparativo que se había pensado emprender no prosperó. Otras prioridades y compromisos deben haber obligado a dejar de lado este programa de actividades en torno a las labores no convencionales de los sindicatos. Pero lo que sí debemos reconocer es que los funcionarios de la OIT a cargo de estas tareas tuvieron la perspicacia de advertir la relevancia que el tema comenzaba a adquirir.

Donde la cuestión alcanzó niveles insospechados de reconocimiento y respaldo manifiesto fue en el país. Las autoridades militares que habían asumido tras el golpe de Estado de junio de 1966, así como los civiles que los acompañaban, no solo se percataron del desarrollo alcanzado por estas labores, sino que los llevó a considerar a las obras sociales como uno de los instrumentos de negociación que establecieron con los principales sindicatos. En el esquema corporativo que el régimen todavía se empeñaba en establecer, la administración de las obras sociales se convirtió en una de las prendas clave en la negociación entre la cúpula militar y las autoridades de la CGT. Además, se la quería utilizar como una fórmula que ayudase a descomprimir la tensión social imperante a partir de las movilizaciones populares y la consiguiente feroz represión ejercida por el gobierno a raíz del Cordobazo (finales de mayo, 1969). Cabe agregar que la sanción de una Ley sobre la materia, también fue concebida en el marco del proceso que de manera incipiente comenzaba a diseñarse para la entrega del poder a las autoridades surgidas por el sufragio popular y por el retorno al imperio de las instituciones republicanas de gobierno.

A inicios de 1970 la junta militar sancionó la Ley 18610 donde se establecieron las normas de funcionamiento, la creación del Instituto Nacional de Obras Sociales, la organización y financiamiento del sistema, la puesta en marcha del Registro Nacional de Obras

Sociales, entre otros asuntos. En principio, la ley establecía que dichas Obras Sociales deberían “destinar sus recursos en forma prioritaria, para las prestaciones médico-asistenciales mínimas...”.

También definía, de una vez, que el financiamiento estaría a cargo de contribuciones de los empresarios (2%) y trabajadores (1%); esto es, establecía el mecanismo de financiamiento por ley y no lo dejaba a ser considerado en los convenios de negociación colectiva. El Mensaje le daba un espaldarazo a los sindicatos al afirmar:

“Al mismo tiempo, al establecerse un aporte mínimo obligatorio destinado a las obras sociales, a cargo del empleador y el trabajador, se asegura a dichas entidades un funcionamiento adecuado y acorde con sus necesidades dando así solución a un problema que es particularmente grave en el caso de las obras sociales sindicales, ante la falta de concreción de los incrementos solicitados por casi todas las asociaciones profesionales de trabajadores en la reciente negociación de los convenios colectivos de trabajo”.

Del texto de esta Ley cabría destacar dos hechos adicionales. Por un lado, el reconocimiento de la participación en su gestión de las organizaciones sindicales y patronales, aunque preciso es advertir que lo hace con un cierto matiz corporativista y no tanto en el espíritu que la OIT siempre le dio al término participación. Dice el Mensaje donde se eleva el proyecto de ley al presidente:

“En dicho Instituto, cuya importancia es evidente, se prevé un sistema adecuado de participación, acorde con los postulados tantas veces expuestos por la Revolución Argentina, dando así la oportunidad a empresarios y trabajadores para que colaboren con el Gobierno Nacional en el logro de objetivos tan trascendentes”.

Por otro, el reconocimiento del papel decisivo que había alcanzado para ese entonces el desarrollo de las Obras Sociales gerenciadas por los sindicatos. Dice el mensaje aludido:

“Para ello se ha tenido en cuenta que las obras sociales sindicales poseen una ya larga tradición en el país, y por encima de inconvenientes transitorios sufridos por muchas de ellas, desarrollan

una tarea de indudable trascendencia para asegurar el bienestar de sus respectivos afiliados”.

Y atribuye un papel mayor al asignar un lugar complementario a los sindicatos en la operación, planificación y control del sistema; en otras palabras, otorga una jerarquía inédita en estas materias hasta ese momento. Habla el Mensaje que las obras sociales son “un sistema adecuado y digno de apoyo” ya que son agentes que “vuelcan sus esfuerzos al otorgamiento de prestaciones sociales”. Más aún:

“De tal modo las obras sociales sindicales podrán desempeñar un rol fundamental en el campo de la seguridad social, complementando así la acción desarrollada por el Estado, y coordinando debidamente ambas actividades para lograr una mayor eficiencia”.